

DESDE LA SIERRA

UN HOMBRE LEAL

Acaba de morir, rodeado de los suyos, asistido por el efecto de los que fueron sus hijos y confortado con el respeto y la admiración de cuantos le conocieron o supieron de él: un hombre leal.

La Sierra, que con sus ruidos y accidentes, es escuela de doblez y de malicia, de fortaleza física y de reserva mental, ofrece en ese hombre, que fue fiel como un autómatas y agradecido y abnegado como un león, ya que en lo humano y en los tiempos que corremos, hay que descender en la escala de las comparaciones, a los seres inferiores, para dar idea de ciertos sentimientos, que el instinto sirve con más eficacia que la razón, un modelo de carino y sumisión que se cita como ejemplo.

Fue... No importa el nombre. Su memoria será perdurable entre los que le conocieron y su conducto tentativo de alabanza y de emulación para los habitantes de estos contornos.

Más de sesenta años consagrados al servicio de una familia. Murieron sus abuelos, como él decía con ruda sencillez, y los hijos de aquellos, que habían sido sus hijos, no perdieron jamás esa condición ni ese nombre, a pesar de verlos encañecidos en su propia vida social a la que él se desentendía.

No fue el escudero del inmortal Caballero Manchego, que seguía a su señor a caza del Gobierno de irregular, fue el carácter firme que resistió las amenazas, que sufrió las persecuciones, que arrojó los peligros y supo mantenerse siempre como romántico defensor de un ideal, llegando a ser el prototipo de la consecuencia entre sus comarcas y parando al lenguaje del vulgo como ejemplo de abnegada fidelidad. Como el castellano leal del Romancero hubiera quemado palacios por servir a su lealtad.

Ciego como Homero, se hacía conducir a la casa donde sirvió tantos años, y como el poeta griego, entonaba su corazón el poema que asomaba a su rostro en sonrisa de com-

placencia, más elocuente que las estrofas de la Ilíada.

Tenía «un buen pasar», como dice el vulgo; pero jamás recabó su independencia. G. zaba de la suprema libertad de su reconocimiento.

Sabiendo de su historia, se podría pensar en aquella división de los hombres que hacia Aristóteles, arrancándola de la naturaleza y de las costumbres de su época: era un esclavo por naturaleza.

[Hermosa esclavitud la que sirve a un sentimiento! No tenía cultura. Su inteligencia quizás dormía, pero su corazón era inmenso.

Tenían más cultivada su inteligencia los conquistadores que en su sancharon el Mundo para engrandecer su patria? No. El caso que motivó esta crónica es algo ancestral, sin duda, pero que hace pensar con orgullo en la Humanidad, que tales seres producen, para vergüenza de arististas, bochorno de explotadores y ludibrio de mercachifles del ideal.

La tumba de sus abuelos era su descanso diario. Ya que no podía dar su esfuerzo, les daba sus lágrimas.

El corazón gigante que llevaba en el pecho seguía dando el tributo de sus emociones a los que le quisieron como a un hijo.

La fuente de sus emociones brotaba el agua por sus ojos secos.

Y... los ojos se cerraron definitivamente cuando el corazón cesó de latir.

Y las nubes de la Sierra lloraron por el hombre anónimo cuya lealtad comentaba la fuente. Y yo escribo estas cuartillas mientras una lágrima de respeto a su memoria y de gratitud a su lealtad asoma a mis ojos y se confunde con el vapor del llanto de la Naturaleza.

El anónimo hace en esta ocasión más meritoria la conducta. La Sierra, también produce hombres que tienen la inteligencia en el corazón. Y eso conforta y anima a los que hemos nacido en su seno.

JOSE B. MUÑOZ RUIZ

En el Gobierno civil

Manifestaciones del gobernador

La entrega de armas. Los obreros del Manicomio. La visita del jefe del Gobierno. El general Godeo.

Al recibir a los periodistas el gobernador, al mediodía último, les ha manifestado que se han fijado las horas de su visita a una de la tarde y de tres a siete, para que se entreguen en la Comisaría de Vigilancia, por sus poseedores, todas las armas que tengan, incluso las de caza, para poder cumplir lo que ha dispuesto últimamente la superioridad.

Respecto a los obreros que han sido despedidos, en formal legal, de las obras del Manicomio, dijo el señor García de la Barga que le habían interesado se luciera constar que ellos no habían producido ninguna alteración de orden al ser despedidos, si no que lo que quieren simplemente es volver a trabajar.

Preguntado el gobernador si tenía alguna noticia oficial acerca del viaje a Granada del jefe del Gobierno, dijo que no, y que sólo sabía particularmente que si el señor Azáña realizaba el viaje anunciado sería solamente su estancia de unas horas el domingo, y que no hablaría en ningún acto, limitándose sólo a visitar Sierra Nevada.

Y, por último, nos dijo que estaba en Granada el general Godeo con motivo de la campaña logística que se está celebrando aquí por los jefes y oficiales que oportunamente fueron designados, y que dicho general regresará a Madrid pasado mañana.

Por la tarde iría el citado general a Dúrcal y a algún otro pueblo cercano.

Y, por último, nos dijo que estaba en Granada el general Godeo con motivo de la campaña logística que se está celebrando aquí por los jefes y oficiales que oportunamente fueron designados, y que dicho general regresará a Madrid pasado mañana.

Por la tarde iría el citado general a Dúrcal y a algún otro pueblo cercano.

Y, por último, nos dijo que estaba en Granada el general Godeo con motivo de la campaña logística que se está celebrando aquí por los jefes y oficiales que oportunamente fueron designados, y que dicho general regresará a Madrid pasado mañana.

Por la tarde iría el citado general a Dúrcal y a algún otro pueblo cercano.

Y, por último, nos dijo que estaba en Granada el general Godeo con motivo de la campaña logística que se está celebrando aquí por los jefes y oficiales que oportunamente fueron designados, y que dicho general regresará a Madrid pasado mañana.

Por la tarde iría el citado general a Dúrcal y a algún otro pueblo cercano.

Y, por último, nos dijo que estaba en Granada el general Godeo con motivo de la campaña logística que se está celebrando aquí por los jefes y oficiales que oportunamente fueron designados, y que dicho general regresará a Madrid pasado mañana.

Por la tarde iría el citado general a Dúrcal y a algún otro pueblo cercano.

Y, por último, nos dijo que estaba en Granada el general Godeo con motivo de la campaña logística que se está celebrando aquí por los jefes y oficiales que oportunamente fueron designados, y que dicho general regresará a Madrid pasado mañana.

Por la tarde iría el citado general a Dúrcal y a algún otro pueblo cercano.

Y, por último, nos dijo que estaba en Granada el general Godeo con motivo de la campaña logística que se está celebrando aquí por los jefes y oficiales que oportunamente fueron designados, y que dicho general regresará a Madrid pasado mañana.

Por la tarde iría el citado general a Dúrcal y a algún otro pueblo cercano.

Y, por último, nos dijo que estaba en Granada el general Godeo con motivo de la campaña logística que se está celebrando aquí por los jefes y oficiales que oportunamente fueron designados, y que dicho general regresará a Madrid pasado mañana.

Por la tarde iría el citado general a Dúrcal y a algún otro pueblo cercano.

Y, por último, nos dijo que estaba en Granada el general Godeo con motivo de la campaña logística que se está celebrando aquí por los jefes y oficiales que oportunamente fueron designados, y que dicho general regresará a Madrid pasado mañana.

Por la tarde iría el citado general a Dúrcal y a algún otro pueblo cercano.

Y, por último, nos dijo que estaba en Granada el general Godeo con motivo de la campaña logística que se está celebrando aquí por los jefes y oficiales que oportunamente fueron designados, y que dicho general regresará a Madrid pasado mañana.

Por la tarde iría el citado general a Dúrcal y a algún otro pueblo cercano.

Y, por último, nos dijo que estaba en Granada el general Godeo con motivo de la campaña logística que se está celebrando aquí por los jefes y oficiales que oportunamente fueron designados, y que dicho general regresará a Madrid pasado mañana.

Consejo de ministros

La reunión ministerial fué esencialmente administrativa

El presidente no ha decidido nada en concreto respecto a su viaje a Granada. Se aprueba la reorganización de las clases de segunda categoría del Ejército.

A la entrada

Madrid 17.—A las once menos veinte quedaron reunidos los ministros para celebrar Consejo.

Ninguno hizo manifestaciones al entrar, a excepción del presidente del Consejo, quien, a preguntas de los periodistas, contestó, con respecto a su viaje a Granada, que su amigo el señor Santa Cruz le había invitado para ir a ese viaje, pero que todavía no había acordado nada en definitiva.

A la salida

A las dos y media terminó el Consejo. Salieron juntos los tres ministros socialistas.

Don Fernando de los Ríos dijo que el Consejo había sido esencialmente administrativo, hasta el punto de que algunos ministros no pudieron despachar.

Preguntado si se había hablado del plan parlamentario, dijo que muy poco, cuatro palabras, y agregó que la Constitución quedará terminada dentro de un par de semanas.

Interrogado el señor Largo Caballero si se había tratado algo del decreto de funcionarios, respondió que algunos preceptos del mismo, cuya vigencia debía comenzar ahora, será prorrogada hasta el primero de Enero, para lo cual mañana aparecerá en la «Gaceta» la oportuna disposición.

El señor Casares Quiroga fué interrogado acerca de cuándo facilitaría la lista de confinados a que aludí esta madrugada, contestando:

—Lo más pronto, en la próxima madrugada; antes no, porque todavía hay que ultimar algunos detalles.

El jefe del Gobierno manifestó que se habían tratado asuntos administrativos, añadiendo que dos o tres ministros no habían podido hablar por falta de tiempo.

Un periodista le preguntó si reanudarían el Consejo en la Cámara, y el presidente dijo que no, porque la labor de las Cortes impide ce-

lerrar allí. Preguntado otro informador:

—De política, nada; ya les digo que no he tenido tiempo de tratar de nada.

A otra pregunta, el señor Azáña respondió que no se habían ocupado de las informaciones periodísticas sobre futuros Gobiernos.

—¿De presupuestos?

—Que han quedado definitivamente pendientes y que el día 20 es

Referencia oficiosa

La nota oficiosa del Consejo dice así:

Comunicaciones.—Decreto computando, a los efectos pasivos, los años de servicios prestados por los ayudantes de Telégrafos y ayudantes y aprendices de taller desde su ingreso en la clase.

Fomento.—Proyecto de ley sobre seguro de incendios y seguro forestal.

Ampliación de las obras públicas de ejecución inmediata aprobadas por ley de 28 de Agosto.

Bases para un proyecto de nacionalización de los aprovechamientos hidroeléctricos.

Otros expedientes.—Decreto reorganizando el Patronato de Honor y el Patronato central para la protección de animales y plantas.

Otros concediendo la nacionalidad española a varios súbditos extranjeros.

Instrucción pública.—Cresando un Patronato del Monasterio de Santos Creus de la provincia de Tarragona y nombrando sus vocales.

Jubilando a un catedrático del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Granada.

Guerra.—Proyecto de ley sobre reorganización de las clases de segunda categoría del Ejército.

Unificando las medallas de campaña.

Dictando reglas para expedientes de indulto en relación con la jurisdicción militar en África.

Otros decretos de personal.

Economía.—Decreto estableciendo medidas encaminadas a que exista una constante declaración de las cuantías naturales de los caldos vínicos.

Aprobando el reglamento orgánico del cuerpo de Ingenieros Industriales y de ayudantes de los mismos.

Marina.—Fijando las plantillas del cuerpo Eclesiástico de la Armada y farmacéuticos de Sanidad de la Armada.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley disponiendo la enajenación urgente de buques de la Armada.

Disponiendo que el almirante don Emilio Enriquez, en situación de reserva, perciba el sueldo de su categoría, conforme al decreto de 23 de Junio de 1931.

Promoviendo a general auditor al coronel, en situación de reserva, don Manuel Asencio.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 18

Sala de lo Civil.—Juzgado de Linares: Don Marcial Omo Hervás con la compañía minera de Linares, sobre recurso de revisión; abogado, señor Cantero; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Cofa: Doña Manuela Pérez Pérez, representada por su padre don Juan Pérez Torres, con don Antonio Pérez García, sobre revisión de pensión de alimentos; ponente, señor Cabezas; procuradores, señores Pérez Bellido y Herreros; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Andújar: Don José Santiago Lara, con don Antonio Ruiz de Adama y Quero, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Morales; procuradores, señores Pérez Bellido y Donnet; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial. Sección primera.—Juzgado de Motril: Contia Manuel Rodríguez Olivares, por robo; ponente, señor presidente; abogado, señor Torres; procurador, señor Donnet; secretario, señor Pardo.

El mismo Juzgado: Contia Regilio Prados Pardo, por imprudencia; ponente, señor Aguirre; abogado, señor García y García; procurador, señor Cremades; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador: Contia Blas Castillo Garrido, por resistencia; abogado, señor Corro; secretario, señor Alonso.

El mismo Juzgado: Contia Agustín Romero Navarro, por hurto; abogado, señor Acosta Inglés; procurador, señor Martín; secretario, señor Alonso.

Por la Guardia civil de Orce: han sido detenidos los vecinos Juan Antonio Gallardo, Juan Alonso, y Alejandro Carrasco, reclamados por el Juzgado para cumplir arresto.

En Bayacas, han sido detenidos por tenencia ilícita de armas y haber hecho, un disparo, los vecinos Daniel Vigil y Salvador Pinos.

EL COMLOT MONARQUICO

Según el Sr. Galarza, la organización es compleja y sus directores visitaron cuarteles, siendo echados materialmente a patadas de algún cuarto de banderas.

El jefe supremo de la conspiración es un militar de elevada graduación.

Madrid 17.—El director general de Seguridad manifestó a los periodistas que no tenía nada que añadir a lo ya manifestado.

Dijo que anoche llegó, procedente de San Sebastián, el ex marqués de Albalade y que hoy había llegado el señor Contreras y Pérez de Herasti.

A preguntas de los informadores, el señor Galarza dijo que todavía no podía facilitar la nota que prometió, pues si bien tiene ultimado el informe que ha de entregar al Gobierno, faltan dos declaraciones que podrían modificar el curso del asunto. Las dos declaraciones referidas son las del ex marqués de Albalade y la del señor Pérez de Herasti.

El complot—continuó diciendo—ha tenido la siguiente importancia: y es que ha venido a evidenciar que cuanto se haga contra la República será inútil.

La organización es muy compleja y sus organizadores han tocado todos los palillos, pero han fracasado, como se ha puesto de manifiesto sin ningún género de dudas.

Los directores del complot han visitado cuarteles, y el comandante hizo proposiciones que, no sólo merecieron las censuras de todos, sino que de algún Cuarto de Banderas le echaron materialmente a patadas.

—El jefe supremo ¿quién era? —No sabemos quién es. Ocurre en este caso lo que en las obras teatrales, en que el protagonista se presenta al final del acto.

—¿Ha sido detenido? —No; su participación es ambigua y su silueta se dibuja ya.

—¿Es militar o civil? —Más militar que civil.

—Entonces cabe esperar que la noticia la facilite usted hoy.

—Ya veremos, ya veremos lo que dispone el Gobierno respecto a la publicidad.

—¿Qué graduación tiene? —Es de elevada graduación, y no puedo decir más.

LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

Panorama político

El tiro por la culata

Dice «Heraldo de Madrid»: «Se están recogiendo armas. Nos parece excelente la medida. El procedimiento es ya otra cosa. Porque el procedimiento es totalmente equivocado. La Dirección General de Seguridad invita a que los poseedores de pistolas, revólveres y escopetas les entreguen. Y ocurre que todo aquel ciudadano que posee un arma con licencia—esto es, con garantía ante las autoridades—se que da sin ella, y, en cambio, los que las poseen clandestinamente siguen conservándolas. Porque no hay que pensar que el extremista vaya a ser tan ingenuo que obedezca a esa sugestión de la autoridad de «entregue usted su pistola por las buenas».

«A la alarma en la caverna»

De «Crisol»: «¿Para qué esforzarse ahora en descubrir un complot?», pregunta, todo temeroso, el orgullo viudo de la Dictadura.

Y añade: «Ello no puede producir más que un efecto: alarma e inquietud».

Pero, amado upetivoro, ¿no es hora ya de que ciertas gentes sientan en su caverna alarma e inquietud?»

El estampillado

De «La Loza»: «Nosotros hemos buscado con afán un billete estampillado, y al fin hemos podido dar con él. Lo tenía en su cartera, para enseñárselo a los amigos, un coleccionista de curiosidades».

A simple vista parecía un billete cualquiera. Fijándose bien, se veía como un halo o nimbo de santidad

UNA CIRCULAR

Los transportes mecánicos por carretera

En el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente, al día 17 de los corrientes, se publica una circular del gobernador civil, haciendo saber que por orden del ministerio de Fomento, de 9 del actual, se volverán a imponer multas en el sueldo de 100 a 5.000 pesetas a cuantos infrinjan el Reglamento de circulación por carretera de los Transportes de 1929, y muy principalmente a los que cometan algunas de las siguientes faltas:

a) Realizar transportes públicos de viajeros o de mercancías con itinerario fijo (clase A o B), sin autorización de la Junta de Transportes.

b) Verificar servicios de ferias, fiestas, mercados y romerías o servicios irregulares eventuales y sin itinerario fijo, sin estar autorizado por la Jefatura de Obras Públicas correspondiente, o realizando estos últimos, facilitando billetes sueltos, pues han de hacerse aquilando los coches completos.

c) Hacer servicios de viajeros con taxis (turismo), sin la tarjeta autorización C, verificando aquilando el coche por asientos, o realizando diariamente por líneas de la clase A (exclusiva).

d) Dedicarse al transporte público de mercancías con itinerario indeterminado, sin la tarjeta autorización D, o llevar en el vehículo personas distintas de los obreros para su carga y descarga, que autorice,

en derredor de Felipe II. Era la im pronta de la estampilla, y con buena vista y un poco de tiempo se leía en el claro esta palabra: «provisional».

Todo es provisional en el mundo, y el mundo mismo no es una cosa definitiva. Cuando pasen los años y llegue a serlo, todavía saldrá en los periódicos advertencias como ésta: «Se prorroga por tres meses más el plazo señalado para las operaciones del estampillado de billetes».

Capítulo de tonterías

El señor Barriobero en «La Tiera»: «Cuéntase de don Tomás Lucreño, el agudo sañetero, que al despedirse de un señor, a quien acababa de ser presentado, le dijo:

—Esa mano que usted estrecha es la que más tonterías ha escrito en este mundo.

—¡Por Dios, don Tomás! ¡Si yo he aplaudido muchas de sus obras!

—No es eso, señor, mío; es que llevo ya cuarenta y cinco años de taquígrafo del Senado.

Si la verdad es que en las Cortes decimos muchas tonterías. Unas veces porque nos llega de improviso el turno de hablar; otras porque nos escriben nuestros electores: «Llevará usted una semana sin abrir el pico». Unos por pasar por bien enterados; otros por pasar por extremistas; primer ejercicio de la oposición a una cartera; otros para justificar la ubicuidad, a su vez justificativa de los encheques; otros porque han traído amigos a la tribuna... ¡Cuántas tonterías decimos en las Cortes!»

Públicas, no pudiendo ir en aquel ni aun su dueño ni el propietario de la mercancía que se transporte; y c) Conducir cualquier vehículo de motor mecánico sin la patente nacional de circulación, sin el permiso de la Jefatura de Obras Públicas o sin el carnet de aptitud de chauffeur.

Termina dicha circular excitando el celo de la Guardia civil, agentes de la autoridad y funcionarios encargados de la vigilancia de las vías públicas, para que denuncien las expresadas faltas que observen al señor ingeniero inspector de los transportes por carretera de la Jefatura de Obras Públicas.

EL AIGLON AUTO-OIL es el preferido por los garagistas

Varias noticias

Hallazgo de objetos artísticos

Badajoz 17.—En las inmediaciones de Olivas de la Frontera, cuando se dedicaba a las faenas del campo el labrador Enrique Soto encontró a muy poca profundidad varios objetos artísticos, entre ellos un plato de piedra que se cree pertenece a la época neolítica.

Ley sobre el divorcio en España

Madrid 17.—El ministro de Justicia ha manifestado a los periodistas que en plazo breve será promulgada la ley o el decreto, definitivo sobre el divorcio en España, modificando

Información municipal

Las obras del Matadero y Grupo Escolar

Al mediodía, al hablar el señor Menoyo con los periodistas, nos manifestó que se habían recibido las instancias solicitando del Ayuntamiento la rescisión de las contrataciones de las obras del Matadero y Grupo Escolar, o la continuación de las mismas.

Agregó el alcalde que, con arreglo al acuerdo adoptado en 29 de Agosto del año anterior y respecto a la primera de dichas obras, acordó el Ayuntamiento, renunciar a ellas y exigir las responsabilidades que corresponden por acuerdos tomados anteriormente. Y en cuanto a las segundas, su continuación, por lo que se comenzarán en breve plazo.

El homenaje a Simón Bolívar y Gonzalo Jiménez de Quesada. Una caria del cónsul de Colombia

El señor Menoyo Baños ha recibido una expresiva carta del cónsul general de Colombia, Walter Mac Lellan, en la que se hace referencia al acuerdo adoptado por el Municipio granadino de dar el nombre del insigne letrado granadino don Gonzalo Jiménez de Quesada, conquis tador de las tierras colombianas y fundador de la de Santa Fe de Bogotá al lugar emprendido entre la terminación de la Avenida de la República en la estación del Sur.

Se saludó asimismo en dicha misiva a otro acuerdo del Ayuntamiento dando el nombre de Simón Bolívar, el libertador, a otra calle de Granada.

Con tal motivo, el señor Mac Lellan tiene expresivas frases de gratitud hacia el señor Menoyo y la ciudad de Granada, de la que dice que entre ella y Bogotá se ha establecido recientemente un potente nexo de solidaridad y de amor, que el tiempo se encargará de fortalecer más aún.

Sucesos en la provincia

Intentan robar en una panadería

Comunica la Guardia civil de Salobreña que en una panadería existente en la calle de Antequera intentaron sujetos desconocidos robar, en la madrugada del 11 del actual, lo que no consiguieron los sujetos, que se tomaron las tapas de la panadería, por encontrarse dentro el obrero Miguel Fernández, que los descubrió.

De las diligencias que practicó la Benemerita resultó la detención de Juan Acosta Rodríguez, sujeto de malos antecedentes, a que la noche en cuestión fue visto merodeando cerca de la panadería.

Niega el detenido ser el autor del robo.

LEA USTED

Heraldo de Madrid

La Calle

Kiosko revolucionario

Yo he sido siempre un infatigable buscador de libros viejos, por lo baratos, y de folletos de todas clases. He pasado y repasado una y otra vez por esos kioscos, nombre exótico, si los hay en nuestro hablar diario, para ver de nuevo ese periódico que nos atrae por el título y que no acaba de convenirnos por las iniciales que lo encabezan. Doy una vuelta al quiosco, miro los folletos de sus paradas y caigo sobre la tentadora hoja.

Es a un espejismo. Hace tiempo que convivimos en que no había nada nuevo bajo el sol y siempre olvidamos el pacto. Ingenuo, joven—no se puede ser joven sin ser ingenuo, y al revés—, siempre me teca caer en la cuenta cuando ya el hecho está consumado. El nuevo periódico no dice nada. Al pa rece, escrito por obreros, según su título reza, y, en realidad, redactado por pseudo obreros. Ingenuamente. Una vez más la realidad se burla de la novelaría. Sol y jango. Barro seco al sol. Contraste indefinible e inclassificable, pretencioso, barroco, con ganas de ser austero. En fin, nada.

Pero si algo nos engañó pocas veces, fueron los folletos, los pan fletos que, desde aquello del 14 de Abril, salen con tanta frecuencia al paso de nuestra curiosidad de pobres lectores, que terminamos siempre por comprarlos. Aunque no los leemos.

«Las doce pruebas de la inexistencia de Dios». (¡Horror!). «De monstración de que no existe Dios». (¡Profanación insigne!). «Los crímenes de Dios». (¡Lucifer!). «La Constitución de los Soviets».

Todos títulos sugestivos, capaces de atraer al lector neutral, al seclario, al ortodoxo, a todos; y contemplamos esto—y lo otro—, viendo cómo se agotan estos folletos llenos de faltas de imprenta, sin pie de imprenta, al precio de veinte céntimos, que son comprados por toda clase de personas. Hace tiempo que se convino que las personas se dividieran en clases, se subdividieran. Sin embargo, la biografía de Alcalá Zamora no se vende, ni la de Maciá, el crimen de Zacco y Vanzetti, ni el de Jaca. Nadie se interesa por Mariana Pineda.

Los quioscos son hoy, después de los años pasados en la opresión más humillante (según dicen los periódicos), una biblioteca para el hombre de la calle, largo tiempo olvidado, en la que se forma ese ambiente revolucionario, que todo contribuye a fomentar. Lo vemos.

Quizás estos hombres que ahora compran nuestro mismo folleto sean mañana los Comisarios del pueblo.

MANUEL RAMOS

«EL DEFENSOR DE GRANADA»

ES EL DIARIO QUE MAS CIRCULA EN GRANADA Y SU PROVINCIA

La guerra del Extremo Oriente

Como a principio de siglo, amenaza desatarse en el Extremo Oriente una conflagración. Las partes beligerantes son el Japón y China, y la manzana de la discordia la Mandchuria, hermosa presa del Asia oriental, sobre la que, económica y políticamente, los nipones han echado la garrá.

Virtualmente, la influencia del Japón sobre los territorios asiáticos, que antes dependían del Imperio chino, es muy lógica y natural. Por mayor nivel de civilización y cultura, por haber extendido sobre la región mandchuriana los beneficios del progreso, correspondiendo a los hijos del Sol naciente el derecho de tutela y aun dominio, teniendo en cuenta que los japoneses no caben en sus islas y que la densidad demográfica del Japón constituye un verdadero problema nacional.

Pero lo que complica el conflicto de hoy, por un lado, es la actitud de los Estados Unidos, y por el otro la actitud de Rusia, la cual, aunque por el tratado de Portsmouth cedió al Japón sus antiguos derechos sobre la península de Liangton, no deja de tener sus intereses en peligro como gran potencia fronteriza, dueña de Siberia y de las regiones del Amur.

En cuanto a China, el problema se subdivide en multitud de enmarañados aspectos, pues ya es sabida la confusa situación política del país y las distintas corrientes de influencia que parten de los tres focos centrales del Imperio de Pekín, Nankin y Cantón, sin contar con el factor casi independiente de Mandchuria, el cual cambia de matiz cada día, según de donde corren los vientos.

De surgir una guerra, lo mismo que cuando la contienda ruso-japonesa, es de creer que las ventajas estén de la parte del Japón, perfectamente aguerido y con formidables elementos ultramodernos.

Y no ya sobre China, que fácilmente sería vencida en una campaña breve, aun suponiendo la cohesión de todas las provincias del viejo Imperio, sino también sobre Rusia, que a pesar de acumular un enorme poder militar, por las inmensas distancias, no podría trasplantarlo al teatro de la lucha.

Notas políticas

Comités Locales de Acción Republicana

Se han constituido en la provincia los siguientes Comités Locales de Acción Republicana:

Torrecardela

Presidente, don José Noguera Navarro; secretario, don Juan Cobo Díaz; vicepresidente, don Antonio Martínez; vocales: don Antonio Romero, don Emiliano Martínez y don Juan Cobo.

Diezma

Presidente, don José Montero; vicepresidente, don Manuel García; secretario, don José María Leiva; vocales: don José García, don Joaquín Avilés y don Manuel G. Hernández.

Puebla de Don Fadrique

Presidente, don Evencio Iglesias; vicepresidente, don Pío Román; secretario, don Práxedes Trisante; vocal, don Proceso Fernández.

Benamaurel

Presidente, don Gregorio Martínez Romero; secretario, don Félix Gálvez; vicepresidente, don Ángel Campaña; vocales: don Virgilio Gómez y don José Camacho.

Lójar

Presidentes honorarios, excelentísimo señor don Manuel Azaña Díaz e ilustrísimo señor don José Palanca Romero; presidente efectivo, don Juan Navarrete Gallegos; vicepresidente, don Antonio Peretti; secretario, don Elías Moreno; tesoroero, don Gabriel Ruiz; vocales: don José Cabrera y don Francisco Ramírez.

LOS MOVIMIENTOS DE LIBERACION

La política interior debe constituir tema de atención preferente; pero bueno será, en ocasiones, dirigir una mirada al resto del mundo, pues cierto ritmo y armonía social, indudablemente, obedece a leyes generales, cuyo influjo universal es inútil eludir.

Así, por ejemplo, tiene caracteres sugestivos el desarrollo del movimiento nacionalista indio. Algunos supondrán, y a primera vista lo parece, que es asunto ajeno por completo a nosotros; que carece de repercusión política fuera de su órbita peculiar y que glosarlo equivale a gastar el tiempo en divagaciones más o menos acertadas, y sin embargo, ahondando un poco, meditando los hechos y las consecuencias, puede colegirse un concepto muy otro. El movimiento de liberación de un pueblo contra cualquier opresión imperialista, sugiere comentarios adaptables a otros distintos y distantes. La lucha por la Libertad nos hace a todos simpatizantes y portadores en el anhelo de los luchadores; un sentimiento platónico de simpatía, primero; un contacto ideológico, después; y, en fin, experiencias, consecuencias, comparaciones, enseñanzas...

Además, el poeta del nacionalismo, dicho proféticamente: «Los andrajados de Oriente conseguirán que sea libre la humanidad». Mas ¿hasta dónde y desde cuándo puede hacerse afirmación tan rotunda y optimista? Rabinadrath Tagore, se conformó con esa frase esperanzada, prometedora. Se ha dicho, y se ha comprobado siempre, que la literatura es vanguardia de la Revolución, y que antes de la lucha en las calles y en los Parlamentos, han surgido y lucido las ideas nuevas en las páginas de los libros y aun en las estrofas de los poetas. Así, después de Tagore, y aun conviniendo con él, aparece Gandhi, el verdadero representante de las aspiraciones de su raza, y con la actuación del líder, mejor del apóstol (ya que apostolado significa abnegación y sacrificio, conceptos que han llenado cumplidamente), con la actuación política de esa gran figura contemporánea, aparece en la escena universal una silueta digna de estudio, en la cual pueden concentrar los comentaristas sus críticas, en el noble y sano sentido de esa palabra.

La figura es pobre de color, menguada de expresión, humilde, sencilla; desprovista de oropeles, anticuaria, si se quiere. «Yo no vengo a Inglaterra a quedarme ni a recrearme. Vengo en representación de mis superiores, el pueblo indio; y por esto me creo obligado a una actuación extraña para muchos, naturalísima para mí».

En las transcritas palabras se halla una definición de conducta digna de iniciación, un ejemplo utilizable con provecho en todos los tiempos y cualquier país.

Es evidente que la mayor y mejor ejemplarización se consigue por los propagandistas huyendo de las declamaciones y aspavientos tan propios del siglo pasado; utilizando una espontánea expresión y manteniendo constantemente una cierta ingenuidad que libra de contradicciones bochornosas. Quien dice lo que siente, sin adobos, sin retóricas huecas, vanas, guarda una preciosa consecuencia entre ayer y hoy, presta segura de adhesión en quienes observen los movimientos de un caudillo. He aquí la clave de un acierto: decir siempre lo mismo y, a ser posible, de igual manera. Si para aprender una canción es preciso la sucesiva repetición, para aprender un pueblo a ser libre, para conseguir serlo, el único medio es insistir también, en el mismo tono, una y mil veces; la tenacidad, bien dosificada, es llave del éxito.

Otra perspectiva. La figura del apóstol no varía, vaya donde vaya, acuda donde acuda. Para él, un cambio de régimen de vida, un adepto inútil de su persona, representaría una apostasía; y nosotros añadimos: una apostasía innecesaria y contraproducente. Los pueblos se dan escarmentados de quienes se dejaron sus representantes y comieron y bebieron opíparamente con el pretexto de la defensa de sus fueros y prerrogativas. El sacrificio exclusivo, festines, saraos y bailes. Una cosa es adaptarse a lo inexcusable y otra aproximarse a lo superfluo, identificado generalmente con lo perjudicial...

Por último, conviene insistir en el comentario acerca de las palabras anteriormente insertas del procurador del pueblo que ahora debate en Londres el derecho de sus representantes: «Vengo en representación de mis superiores». ¡Hermosa manera de exaltarse, subordinando a la finalidad de conseguir las aspiraciones de la India, cuanto personalmente pudiera obtener, siguiendo procedimientos más equívocos y socorridos! ¡Pérfido moral sublime, incorruptibilidad heroica, entre las tentaciones y sugerencias múltiples que le tienden el ambiente y aquellos con quienes se relaciona! ¡Dichosos los representantes por una figura cumbre del apostolado social! ¡Ellos tienen la victoria, nunca esquiva a tan preclaros valedores!

La constancia en el actuar, la pureza en la conducta y en la expresión, la fidelidad al mandato de los suyos, son premisas inexcusables del triunfo final, deseado y esperado por el mundo con simpatía inequívoca.

Hemos querido mirar al exterior, más aún que para expresar una coincidencia ideológica y un deseo por aproximación sentimental, para subrayar de nuevo el más adecuado modo de lograr una eficiente labor: concentrando la representación en personas sensibles a los sentimientos que encarna el caudillo de la revolución india, es como los pueblos consiguen positivos avances en los inmortales postulados de su redención definitiva.

DE CATALUÑA

NOTAS TAURINAS

La aplicación de la ley de Defensa de la República

Barcelona 16.—Hablando esta tarde el gobernador civil con los periodistas sobre la aplicación de la ley de Defensa de la República, dijo que sin duda tendría efectividad para todo aquel que, pasado el plazo de cinco días para presentar las armas que posea, no lo haga.

En la conversación medió el gobernador civil de Tarragona, que se hallaba presente, quien añadió por su parte que Fernando Poo era el sitio más adecuado para los aficionados a las armas.

Importante juicio contra ex oficiales de telégrafos

Barcelona 16.—En la Audiencia ha comenzado hoy el juicio oral contra el habilitado de telégrafos José Vasconcelos y los ex oficiales Iglesias y Martínez Zaragoza, acusados de importantes estafas.

Para el primer día el fiscal la pena de 15 años de reclusión y para los segundos un año de inhabilitación y mil pesetas de multa.

Nuevo consejero de la Generalidad

Barcelona 16.—Esta noche ha celebrado pleno el Consejo de la Generalidad.

A la salida manifestó el señor Maciá que se había resuelto la crisis con motivo de la dimisión presentada, habiendo sido designado el señor Jové, que pertenece a la misma agrupación política que el dimisionario.

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1 488 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 36 indigentes.

Enseñanza Nacional

Cursillos del Magisterio

Los que trabajaban en el Tribunal A. continuaron normalmente.

Provisión de Escuelas. Nombramientos de Sección de Madrid

En virtud de oposición restringida y por figurar en turno, se han hecho los nombramientos siguientes:

Don Ricardo Moliner Jiménez, de la del grupo de Magdalena Fuentes.

Don Enrique Santos Jiménez, de la del grupo de Magdalena Fuentes.

Don Alberto López Casero, de la de Alberto Aguilera, número 10.

Don Victoriano Valdés Valdés, de la de Sacramento, número 10.

Don Marcelino Reyeno Riano, de la del grupo de Menéndez Pelayo.

Don José Briones Martínez, de la del Pacifico, 79, duplicado.

Don Nicolás Valle Muñoz, de la de Avenida de Trueta, número 17.

Doña Amparo García Hernández, de la del grupo de Jaime Vera.

Doña María de la Concepción Núñez de la Torre, de la de pávilos de San Bernardo, número 5.

Don Casildo Argel Ricó García, de la de Antonio Leiva, 38 duplicado.

Doña Josefina García Cuesta, de la del grupo de Concepción Arenal.

Doña Paula Vegas, de la de Avenida de Trueta, 17.

Doña Cermen Paniagua Martínez, de la del grupo Imperial, 5 duplicado.

El Niño de la Palma

En Cádiz ha embarcado para Colombia el matador de toros Cayetano Ordóñez «Niño de la Palma».

Antes de embarcar ha puesto un telegrama despidiéndose cariñosamente de los amigos de Granada.

Las corridas celebradas durante el año

Las 292 corridas de toros que hasta el día 31 de Octubre se dieron en los distintos ruedos hispano franco portales, resultan distribuidas en la siguiente forma:

Madrid, 35; Barcelona, 23; Valencia, 20; Lisboa, 14; San Sebastián, 10; Sevilla y Bilbao, 9; Mérida, 8; Zaragoza y Pamplona, 6; Albacete y Getafe, 5; Salamanca, Málaga, Cádiz, Burdeos y Santander, 4; Castellón de la Plana, Toledo, Murcia, Arlés, Badajoz, Palma de Mallorca, Ceuta, Nimes, Bezier, Vitoria y Valladolid, 3; Perpiñán, Alicante, Seville, Burgos, Zamora, Coruña, Gijón, Almería, Llerda, Narbonne, Frenet de la Sierra, Logroño, Morón, Melilla, Avila, Colmenar Viejo, Cret, Córdoba, Aranjuez y Cáceres, 2; Jerez de la Frontera, Santa Cruz de Tenerife, Madrid, Talavera de la Reina, Estella, Manzanera, Huesca, Lugo, Almedrales, Jativa, Antequera, Colliure, Ciudad Real, Puerto de Santa María, Almagro, Cieza, Tarazona de Aragón, Requena, Plasencia, Figueras, Oporto, Algeciras, Vinaroz, León, Pontevedra, Carpentras, La Línea, Tudela, Dax, Astorga, Mérida, Cuenca, Bayona, Tortosa, Barbastro, Alcázar de San Juan, Calatayud, Utiel, La Alfranca, la Real, Aranda del Duero, Oviedo, Eclija, Quintanar de la Orden, Hellín, Soria, Guadalajara, Motril y Jaén, 1.

Todas las corridas de Barcelona se dieron en la plaza Monumental, de las 35 de Madrid, 34 se dieron en el circo de la carretera de Aragón, y una en la plaza nueva para inaugurarla. De las 5 de Granada, una se celebró en la plaza del Triunfo y las cuatro restantes en la Nueva.

En 1930 se celebraron 343.

En algunas poblaciones que en otras temporadas daban corridas de toros, organizaron este año novilladas, o no organizaron nada.

Esta es la razón de la baja de 1931 en relación con 1930.

Lo que han torreado los diestros en la presente temporada

He aquí la lista de lo que han actuado los diestros (los matadores de toros) hasta el día 2 del corriente mes de Noviembre:

Domingo Ortega, 90; Manuel Mejías (Bienvenida), 82; Vicente Barreña, 67; Marcial Lallana, 64; Nicanor Villalta, 38; Luis Fuentes Bejarano, 40; Enrique Torres, 28; Joaquín Rodríguez (Cagancho), 27; Félix Rodríguez, 26; José Amorós, 26; Antonio P. Sada, 24; Jesús Solorzano, 23; Armillita Chico, 22; Niño de la Palma, 22; José María Bienvenida, 21; Manu-Jiménez (Chicuelo), 18; Manolo Martínez, 16; Julio García (Palmeño), 13; Cernicerito de Málaga, 11; Saturno Torón, 11; Balderas, 10; Rayito, 10; Diego Mazquiarán (Fortuna), 9; Mariano Rodríguez (El Exquisito), 8; Angellito de Triana, 8; Pedrucho, 8; Juan Espinosa (Armillita), 7; Victoriano Roger (Valencia II), 7; Jaime Noain, 6; Antonio de la Haba (Zurito), 6; José Ortiz, 5; Eladio Amorós, 5; José Iglesias, 5; José González (Carnicerito de México), 5; Fausto Barajas, 4; David Liceaga, 4; Pablo Lallana, 4; Antonio Márquez, 3; Andrés Mérida, 3; Pacho Perla, 3; Francisco Tamarit (Chaves), 2; Carlos Sussoni, 2; Julio Mendoza, 2; Lagartito, 2; José García (Maera II), 1; Manuel García (Reverito), 1; Carmelo Pérez, 1; Tomás Jiménez, 1; Sebastián Suárez (Chantito), 1; Victoriano de la Serna, 1; Facultades de Lima, 1.

En la temporada de 1931 han tomado la alternativa:

Domingo Ortega, en Barcelona; Amorós Chico, en Castellón; Carmelo Pérez, en Toledo; David Liceaga, en Barcelona; Jaime Noain, en Bilbao; Carnicerito de Méjico, en Murcia; José María Bienvenida y Victoriano de la Serna, en Madrid.

Teatro Cervantes-Principal Cinema

Después de un año que dejó de existir el que fue famoso actor Lon Chaney, la casa Metro Goldwyn, con la que impresionó su única película hablada, la lanza al mercado con el título «El trío fantástico», y, como era de esperar, ha constituido un gran éxito.

En secciones, que dan comienzo a las cuatro y media, se proyecta hoy en este cinema, y como complemento se proyecta la finísima comedia en dos actos, toda tenebrosa, titulada «Tirol al blanco».

Mañana se estrena una bonita comedia del famoso actor cómico Char es Chase, que se titula «El alma de la fiesta», la que por estar toda hablada en español y ser asunto de lo más cómico, hará disfrutar por este teatro a los aficionados a la cinematografía.

Salón Nacional

Una divertida película de la importante marca First National, totalmente hablada en español, se anuncia para proyectar hoy martes en este favorecido cinema. Se titula «El hombre malo», y en ella aparecen como principales intérpretes nuestro paisano Antonio Moreno, Rosita Ballesteros, Juan Toren, Carlos Villarias, Andrés de Sagarra y María Garralaga. Es un enorme éxito, como podrá apreciar el público que la vea. Sirven de complementos de programa la Revista de curiosidades mundiales «Noticiero Fox Sonoro» y como fin de fiesta la graciosa película de dibujos animados «Periquito en África».

A pesar de ser película en español, regirán los popularísimos precios de días laborables, 60 céntimos butaca.

Coliseo Olympia

Se estrenó ayer con lisonjero éxito la primera producción que la Paramount Film nos ha presentado esta temporada del nuevo sistema de versión de las producciones inglesas.

Varías noticias

Importante acto en Valencia. Una hija de Blasco Ibáñez regala una finca suya para museo

Valencia 16.—Organizado por la Agrupación femenina denominada Fraternidad Republicana, se ha celebrado esta noche un importante acto, consistente en la entrega al Cuerpo de Carabineros de la bandera republicana.

Asistieron elementos de todas las clases sociales.

Pronunció un magnífico discurso Libertad Blasco, hijo del cantor de Valencia, quien se extrañó de la conducta seguida por el Ayuntamiento y la Diputación, prescindiendo de la familia para cuanto se refiere al traslado de los restos de su padre.

Dijo que había escrito al gobernador civil haciendo donación de su finca Malvarosa, indicando que vería con gusto que en ella se instalara un museo donde se guardaran las obras de su padre.

La LXV reunión del Consejo de la S. de N.

París 16.—Esta tarde se ha reunido bajo la presidencia del señor Briand el LXV Consejo de la S. de N. con asistencia de muchos diplomáticos y representantes extranjeros.

Tanto en la sesión pública como en la secreta, se trató del conflicto chino japonés.

Las protestas de un militar confinado

Zaragoza 16.—El capitán don Bernardo Aldasoro ha llegado hoy al pueblo de Purujoran acompañado de dos agentes.

El gobernador civil, hablando con los periodistas, ha manifestado que el referido capitán había protestado de las malas condiciones que se halla dicho pueblo, cosa que no merece mucho crédito, pues lo indicó ya al ministro como modelo para poder residir en él una temporada.

El Gobierno en pleno asiste a ver la obra de Pérez de Ayala

Madrid 16.—Esta noche ha asistido el Gobierno en pleno y el presidente de la Cámara a la función del teatro Lope de Vega, donde se celebraba la 25.ª representación de la obra de Pérez de Ayala A. M. D. G. y que se dedicaba como homenaje a los intérpretes de la misma.

El autor ocupó sitio de preferencia con el Gobierno, siendo muy aplaudido por el público.

Una comisión para la aplicación de la ley de Ordenación Bancaria

Madrid 16.—El Banco de España ha designado a una comisión para que estudie la aplicación de la ley de Ordenación Bancaria, una vez que sea aprobada por las Cortes.

Los «sin trabajo» continúan sus alborotos

Madrid 16.—Esta mañana, y siguiendo la costumbre, han promovido algunos alborotos los obreros llamados sin trabajo.

No hubo incidentes, siendo detenidos varios de ellos.

El Congreso Nacional de Estudiantes

Madrid 16.—Ayer continuaron los debates del Congreso Nacional de Estudiantes.

Se examinaron asuntos relacionados con la actuación de la Universidad fuera de su centro.

Arilla vence a Genaro

París 17.—Con asistencia de infinidad de aficionados, pues el encuentro había causado general expectación, se celebró el anunciado partido de boxeo entre el pugilista Arilla y el ex campeón del mundo Genaro.

Arilla obtuvo la victoria por descalificación de su contrincante Genaro. Este abrió una caja a Arilla de un cabrazo, y la pelea fue suya por parte de Genaro.

hábale recogido su criatura que vivía, pero negándose a decirle lo que había hecho de ella.

«Rogué, me humillé inútilmente—escribía—Valerio fué inexorable; desde aquel momento no pensé más que en el pequeño sér que había puesto en el mundo, y no podía nunca abrazar; evocaba su imagen, sentía su voz llamarme. Por esto fué mi cambio de carácter, mi cólera violenta, mis celos, el deseo de vengarme de Valerio, y de la que amaba con preferencia a mí.

DEPORTES

Arilla vence a Genaro

París 17.—Con asistencia de infinidad de aficionados, pues el encuentro había causado general expectación, se celebró el anunciado partido de boxeo entre el pugilista Arilla y el ex campeón del mundo Genaro.

Arilla obtuvo la victoria por descalificación de su contrincante Genaro. Este abrió una caja a Arilla de un cabrazo, y la pelea fue suya por parte de Genaro.

hábale recogido su criatura que vivía, pero negándose a decirle lo que había hecho de ella.

«Rogué, me humillé inútilmente—escribía—Valerio fué inexorable; desde aquel momento no pensé más que en el pequeño sér que había puesto en el mundo, y no podía nunca abrazar; evocaba su imagen, sentía su voz llamarme. Por esto fué mi cambio de carácter, mi cólera violenta, mis celos, el deseo de vengarme de Valerio, y de la que amaba con preferencia a mí.

Y fuí yo la castigada; aquel día me lo dijo todo; que el retrato que yo había enviado al marqués era el de mi hermana, que él no había conocido, pero sabía que había sido como otras tantas, víctima de su padre.

Me añadió que hasta él había sido mortificado por el parecido que aquel retrato tenía con el que yo le había enviado, pero que yo le había enviado al marqués era el de mi hermana, que él no había conocido, pero sabía que había sido como otras tantas, víctima de su padre.

Me dijo que el marqués, por las habladurías esparcidas un día en Verazze, pensó que él estaba enamorado de su mujer, y olvidado la antigua amistad para vengarse, se había alejado sin decirle donde iba, llevándose la niña, y afirmando que no le pertenecía, y nunca más se la devolvería.

El tren de la muerte

por Carolina Invernizio

VERSION ESPAÑOLA POR C. G. E.

Autorizada por la Casa Editorial Maucci. Mallorca, 166. Barcelona

go de Turín... desde hace casi un mes que os busco en vano... y sólo desde ayer sé que os encontráis aquí escondidos... Tengo una carta de una persona que se interesa por vuestra suerte...

Isa pensó en Valerio; pensaba que debía encontrarse en un estado horrible, no conociendo la suerte de su hija; pensó que era su deber salvar a Nastia a costa de su misma vida, y exclamó:

—Dádmela, dádmela en seguida... Un largo suspiro, un suspiro de alegría salió del pecho de Salvador, y una lágrima brilló en sus ojos.

Y alargóle la carta, añadió: —Leedla, no temáis. Yo velo por vosotros. Si vuestro marido o alguien se acerca, oiréis un agudo silbido: será yo quien os divierta, y no penséis en mí... nadie, os lo aseguro, nada me descubrirá... Antes

sorprea, Salvador había desaparecido. Entonces la pobre joven miró el sobre de la carta, y reconoció la letra de Raimunda.

La marquesa desconfiaba de ella. Aquella mujer, que era la causa de que Francisco hubiera cambiado, la que le había inducido casi a matar la, con el envío de aquel retrato, y luego con el cinismo imperdonable, había ido a verla para conocer el resultado de su infamia, y se había traicionado contándole el sueño, no podía menos que fenderla de nuevo un lazo. Y si el hombre rubio, el desconocido de Verazze, era un enviado, no debía fiarse tampoco de él.

La blanca frente de Isa se había oscurecido; toda esperanza se había desvanecido en su corazón; y abrió la carta, con intención de no ceder a cuanto le dijera.

Isa, que tenía un alma sensible y generosa, se conmovió.

Raimunda le escribía: «Isa; Permíteme que te llame todavía de tú, como a una hermana, que me dirija a tu piedad, si bien sólo debo esperar el desprecio y el horror.

«Tú me has comprendido; sí, fui yo quien al encontrar aquel retrato en un cajillero del escritorio de mi cuñado, con impetu de locura, de celos, queriendo vengarme de él y de tí, lo envié a tu marido. Pero no había cometido la culpa, cuando ya sentía remordimiento, y hubiera querido con mi sangre poderla reparar.

«No, tú no te puedes imaginar la noche tan horrible que pasé, creyendo ver a tu marido en el acto de matarte; me desesperé; invoqué a Dios como nunca lo había hecho, para que te salvara; estuve casi a punto de contárselo todo a mi marido; si no lo hice, fué porque comprendí que mi confesión hubiera hecho cometer otro delito, sin reparar el primero. El mal estaba hecho y yo esperaba mi sentencia de muerte.

Porque si Francisco te hubiera matado yo me hubiera hecho justicia. Y sentí un alivio cuando fui a verte y supe que el retrato no te pertenecía; te encontré tranquila y sonriente, y me dije que mi infamia no había hecho más que acrecentar el

amor de tu marido por tí. Tu sacismo, tus insultos viles, sentía que los merecía como merecía tu desprecio. ¿Pero quién me hubiera dicho que mi venganza caería sobre mí, que algo inesperado, terrible, me ocurriría?

«Un día Valerio me anunció tu marcha y la de tu marido para un lugar ignorado. Estaba furioso por la desesperación, parecía loco, mis celos se acrecentaban con ira increíble. Y creyendo castigarlo, le reproché sus amores contigo, y le dije que había enviado aquel retrato que había creído tuyo, al marqués Francisco.

«¡Ah! no, puedo describirte aquella hora tan espantosa. Yo me encontraba sola con mi cuñado, en su estudio; él se levantó delante de mí como un juez implacable, y entonces...

«Y en este punto de la carta, unas manchas que parecían de lágrimas habían borrado algunas palabras.

La emoción de Isa crecía: ella se secó los ojos húmedos, y se puso a leer:

«Para que comprendas mis palabras, que te parecerán hijas del delirio, para que tú sepas lo que me inducía al delito, tengo que hacerte una confesión como si estuviera a punto de morir; te revelaré un secreto de mi vida, que mi marido lo sabe, más que en parte, y pocos

otros lo conocen, pero es de sumo interés callarse.

Pero es necesario que te lo revele a tí.

Tú no conoces más que mi nombre de bautismo: Mi apellido es Orane; nací en Cerdeña... Isa se interrumpió con un grito, miró en torno suyo con susto, como si temiese ser descubierta.

Pero estaba sola. Entonces su bello rostro tomó una expresión indefinible susto, de ternura y de desesperación.

«¿Raimunda Orane? ¿Su hermana? ¡Ah! ¿Por qué no habrías hablado antes? ¿Por qué no se habría revelado a ella? ¿Habían sido por varios meses amigas, y no se habían reconocido. La figura de su hermana cuando niña, le aparecía en la mente, clara; pero, cómo había cambiado a la par de ella!

Ahora comprendía los celos de Raimunda por Valerio, su primer amor, el hombre que le había hecho madre. ¡Ah, cómo lo había adivinado ella que Nastia era la hija de su hermana que creía muerta, que el viejo San Severo había querido al traer, y Valerio había rechazado como culpable!... ¡Pobre, infeliz Raimunda!

«¿Pero cómo había podido llegar a casarse con el hermano de Valerio? Entonces él no tenía corazón pri-

Celebra sesión la Comisión provincial

A las doce y media de la mañana celebró sesión la Comisión Provincial. Presidieron los señores Gómez Román, Fernández Montesinos, García Vicente, del Mor 1 Rodríguez, Tovar Martínez, Enciso Pérez y el secretario señor Torres Calleja.

Acuerdos adoptados

Se aprueban diversas cuentas, facturas y presupuestos con destino a los establecimientos de la Beneficencia provincial, y otros asuntos de escaso interés.

Se acuerda pasar a la Delegación de Hacienda la solicitud del Ayuntamiento de Pinar sobre aumento de la subvención para la construcción de un camino vecinal.

Varios vecinos de Guadalupe solicitan la terminación de las obras de conservación del camino de Torre Cardela, cumplidos los ofrecimientos que hicieron, y se acuerda requerir al contratista para que termine dichas obras.

Se accede a la petición del Ayuntamiento de Gahia Chica sobre reparación del camino vecinal.

En petición del Ayuntamiento de Villanueva Mesía, se acuerda se tomen los datos oportunos para el proyecto y se forme el oportuno presupuesto para el mismo.

Se informa favorablemente el expediente instruido para la construcción de los trozos 5.º y 6.º de la carretera del Haza Larga a Castell de Ferro.

Se aprueban: nómina de inspección de vías y obras provinciales relativa a las dietas por dichos servicios del personal facultativo; una cuenta del arquitecto por la reparación de cielos rasos en el hospital de San Juan de Dios, y la liquidación al destajista señor Jiménez Polo, por las obras del depósito de aguas para los establecimientos provinciales.

Se accede a petición del Ayuntamiento de Loja respecto a que pase al primer grupo de caminos uno que afecta a Priego y a Zagra.

Se accede a petición del Ayuntamiento de Monachil sobre la construcción del camino de Huévar Vega, y que las modificaciones no se aprueben hasta la conformidad de Obras Públicas, en el replanteo.

Accédese a petición del Ayuntamiento de Fornes sobre la revisión del proyecto que afecta a la construcción de un puente en término de Jeyena, y a la construcción de un camino en Arenas y Fornes.

Se acuerda constituir la ponencia especial de Fomento, y que la forme el presidente y el diputado señor Fernández Montesinos.

Se accede a la petición del Ayuntamiento de Lobras sobre la subvención concedida para las obras en el cementerio de dicho pueblo.

Se concede plazo de cinco días para que las casas comerciales puedan presentar proposiciones para el suministro de distintas ropas y vestuario que es preciso adquirir en el Hospital, en el hospital de San Juan de Dios y en el de San Lázaro, en presupuestos que se aprueben.

Apruébase un presupuesto para reparación de tejados en el edificio de la Diputación.

El Ayuntamiento de Orgiva pide al libre la subvención con destino a las obras del Matadero, y se acuerda sea la del 15 por 100 de la cantidad de 12.909 pesetas, pagaderas en dos mitades.

Se da cuenta a la Comisión de que el ingeniero provincial don Juan Lozano ha sido destinado por la superioridad a la División Hidrológica del Guadalquivir, y en vista de ello se acuerda darle de baja en la plantilla de ingenieros provinciales se esta Diputación.

Cédulas personales

Se da cuenta y se resuelven, de acuerdo con lo informado por el Negociado, seis reclamaciones contra la respectiva clasificación de sus cédulas personales interpuestas por:

distintos contribuyentes de la provincia.

Por defraudación en el dicho impuesto de cédulas personales, se acuerda imponer multas a los contribuyentes doña Aurelia Benavides, don Francisco Benavides y dos hijos de este señor.

Y por último, se acuerda apremiar al contratista que fué del servicio de cédulas personales don Juan Fernández, que aún no ha entregado las liquidaciones de las dichas cédulas en el año 1928, en los distritos de Santafé, segunda zona de Granada y otros.

Coliseo Olympia

Gran programa de cine SONORO

Hoy día 17 de Nbre. de 1931

4 SECCIONES 4

A las 4, 6, 30, y 11 de la noche

1.º La interesantísima revista gráfica y sonora en colores naturales, titulada

Aunque parezca mentira

Explicada en español.

2.º Grandioso éxito de la sup prod PARAMOUNT.

Desamparado

por George Bancroft y William Boyd.

Totalmente dialogada en español (por dobles).

¡Hoy, por última vez!

Precios: Butaca de patio. 1,00

Mañana, estreno de la sup prod Fox, **Y la princesa se enamora**, por Charles Farrell y Maureen O'Sullivan.

VIDA CULTURAL

EL ATENEO DE GRANADA

El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Granada ha dirigido una circular al pueblo intelectual granadino, requiriendo su apoyo y colaboración para la labor que piensa desarrollar en este curso. Proclama dicha circular la necesidad de unirse con altura de miras y espíritu intenso, con fines de progreso cultural, y dice entre otras cosas:

«El Ateneo no tiene compromiso alguno que le obligue a seguir de determinado rumbo; está garantido por sí mismo contra cualquier presión exterior de índole política o social, y es, por lo tanto, lugar donde puede reunirse un núcleo de hombres de cerebro y corazón, que, comprensivos y ecuanímenes, ejerzan una acción de orientación humana dentro del mayor respeto mutuo, considerando que la Justicia cubre a todos por igual y es el fin que debe perseguirse a todo trance si queremos vivir como hombres plenos de humanismo y propia estima ción.»

Sabemos que la Junta de gobierno de la docta Casa está organizando una serie de conferencias interesantes, que se darán dentro de poco. Actualmente se está gestionando que el próximo domingo 22 dé una conferencia el ilustre presidente del Gobierno de la República y el Ateneo de Madrid, don Manuel Azanza.

El día 11 de Diciembre, centenario del fusilamiento de Torrijos, dará una conferencia sobre este tema el diputado a Cortes y catedrático don José Palanco Romero.

Se da cuenta y se resuelven, de acuerdo con lo informado por el Negociado, seis reclamaciones contra la respectiva clasificación de sus cédulas personales interpuestas por:

distintos contribuyentes de la provincia.

Por defraudación en el dicho impuesto de cédulas personales, se acuerda imponer multas a los contribuyentes doña Aurelia Benavides, don Francisco Benavides y dos hijos de este señor.

Y por último, se acuerda apremiar al contratista que fué del servicio de cédulas personales don Juan Fernández, que aún no ha entregado las liquidaciones de las dichas cédulas en el año 1928, en los distritos de Santafé, segunda zona de Granada y otros.

Se da cuenta y se resuelven, de acuerdo con lo informado por el Negociado, seis reclamaciones contra la respectiva clasificación de sus cédulas personales interpuestas por:

distintos contribuyentes de la provincia.

Por defraudación en el dicho impuesto de cédulas personales, se acuerda imponer multas a los contribuyentes doña Aurelia Benavides, don Francisco Benavides y dos hijos de este señor.

Y por último, se acuerda apremiar al contratista que fué del servicio de cédulas personales don Juan Fernández, que aún no ha entregado las liquidaciones de las dichas cédulas en el año 1928, en los distritos de Santafé, segunda zona de Granada y otros.

Se da cuenta y se resuelven, de acuerdo con lo informado por el Negociado, seis reclamaciones contra la respectiva clasificación de sus cédulas personales interpuestas por:

distintos contribuyentes de la provincia.

Por defraudación en el dicho impuesto de cédulas personales, se acuerda imponer multas a los contribuyentes doña Aurelia Benavides, don Francisco Benavides y dos hijos de este señor.

Y por último, se acuerda apremiar al contratista que fué del servicio de cédulas personales don Juan Fernández, que aún no ha entregado las liquidaciones de las dichas cédulas en el año 1928, en los distritos de Santafé, segunda zona de Granada y otros.

Se da cuenta y se resuelven, de acuerdo con lo informado por el Negociado, seis reclamaciones contra la respectiva clasificación de sus cédulas personales interpuestas por:

distintos contribuyentes de la provincia.

Por defraudación en el dicho impuesto de cédulas personales, se acuerda imponer multas a los contribuyentes doña Aurelia Benavides, don Francisco Benavides y dos hijos de este señor.

Y por último, se acuerda apremiar al contratista que fué del servicio de cédulas personales don Juan Fernández, que aún no ha entregado las liquidaciones de las dichas cédulas en el año 1928, en los distritos de Santafé, segunda zona de Granada y otros.

Se da cuenta y se resuelven, de acuerdo con lo informado por el Negociado, seis reclamaciones contra la respectiva clasificación de sus cédulas personales interpuestas por:

distintos contribuyentes de la provincia.

Por defraudación en el dicho impuesto de cédulas personales, se acuerda imponer multas a los contribuyentes doña Aurelia Benavides, don Francisco Benavides y dos hijos de este señor.

Y por último, se acuerda apremiar al contratista que fué del servicio de cédulas personales don Juan Fernández, que aún no ha entregado las liquidaciones de las dichas cédulas en el año 1928, en los distritos de Santafé, segunda zona de Granada y otros.

Se da cuenta y se resuelven, de acuerdo con lo informado por el Negociado, seis reclamaciones contra la respectiva clasificación de sus cédulas personales interpuestas por:

distintos contribuyentes de la provincia.

Por defraudación en el dicho impuesto de cédulas personales, se acuerda imponer multas a los contribuyentes doña Aurelia Benavides, don Francisco Benavides y dos hijos de este señor.

Y por último, se acuerda apremiar al contratista que fué del servicio de cédulas personales don Juan Fernández, que aún no ha entregado las liquidaciones de las dichas cédulas en el año 1928, en los distritos de Santafé, segunda zona de Granada y otros.

Se da cuenta y se resuelven, de acuerdo con lo informado por el Negociado, seis reclamaciones contra la respectiva clasificación de sus cédulas personales interpuestas por:

distintos contribuyentes de la provincia.

Por defraudación en el dicho impuesto de cédulas personales, se acuerda imponer multas a los contribuyentes doña Aurelia Benavides, don Francisco Benavides y dos hijos de este señor.

Y por último, se acuerda apremiar al contratista que fué del servicio de cédulas personales don Juan Fernández, que aún no ha entregado las liquidaciones de las dichas cédulas en el año 1928, en los distritos de Santafé, segunda zona de Granada y otros.

Se da cuenta y se resuelven, de acuerdo con lo informado por el Negociado, seis reclamaciones contra la respectiva clasificación de sus cédulas personales interpuestas por:

distintos contribuyentes de la provincia.

Por defraudación en el dicho impuesto de cédulas personales, se acuerda imponer multas a los contribuyentes doña Aurelia Benavides, don Francisco Benavides y dos hijos de este señor.

Y por último, se acuerda apremiar al contratista que fué del servicio de cédulas personales don Juan Fernández, que aún no ha entregado las liquidaciones de las dichas cédulas en el año 1928, en los distritos de Santafé, segunda zona de Granada y otros.

Se da cuenta y se resuelven, de acuerdo con lo informado por el Negociado, seis reclamaciones contra la respectiva clasificación de sus cédulas personales interpuestas por:

distintos contribuyentes de la provincia.

Por defraudación en el dicho impuesto de cédulas personales, se acuerda imponer multas a los contribuyentes doña Aurelia Benavides, don Francisco Benavides y dos hijos de este señor.

Y por último, se acuerda apremiar al contratista que fué del servicio de cédulas personales don Juan Fernández, que aún no ha entregado las liquidaciones de las dichas cédulas en el año 1928, en los distritos de Santafé, segunda zona de Granada y otros.

Se da cuenta y se resuelven, de acuerdo con lo informado por el Negociado, seis reclamaciones contra la respectiva clasificación de sus cédulas personales interpuestas por:

distintos contribuyentes de la provincia.

Por defraudación en el dicho impuesto de cédulas personales, se acuerda imponer multas a los contribuyentes doña Aurelia Benavides, don Francisco Benavides y dos hijos de este señor.

Y por último, se acuerda apremiar al contratista que fué del servicio de cédulas personales don Juan Fernández, que aún no ha entregado las liquidaciones de las dichas cédulas en el año 1928, en los distritos de Santafé, segunda zona de Granada y otros.

Se da cuenta y se resuelven, de acuerdo con lo informado por el Negociado, seis reclamaciones contra la respectiva clasificación de sus cédulas personales interpuestas por:

distintos contribuyentes de la provincia.

Por defraudación en el dicho impuesto de cédulas personales, se acuerda imponer multas a los contribuyentes doña Aurelia Benavides, don Francisco Benavides y dos hijos de este señor.

Y por último, se acuerda apremiar al contratista que fué del servicio de cédulas personales don Juan Fernández, que aún no ha entregado las liquidaciones de las dichas cédulas en el año 1928, en los distritos de Santafé, segunda zona de Granada y otros.

Se da cuenta y se resuelven, de acuerdo con lo informado por el Negociado, seis reclamaciones contra la respectiva clasificación de sus cédulas personales interpuestas por:

distintos contribuyentes de la provincia.

Por defraudación en el dicho impuesto de cédulas personales, se acuerda imponer multas a los contribuyentes doña Aurelia Benavides, don Francisco Benavides y dos hijos de este señor.

Y por último, se acuerda apremiar al contratista que fué del servicio de cédulas personales don Juan Fernández, que aún no ha entregado las liquidaciones de las dichas cédulas en el año 1928, en los distritos de Santafé, segunda zona de Granada y otros.

Se da cuenta y se resuelven, de acuerdo con lo informado por el Negociado, seis reclamaciones contra la respectiva clasificación de sus cédulas personales interpuestas por:

distintos contribuyentes de la provincia.

Por defraudación en el dicho impuesto de cédulas personales, se acuerda imponer multas a los contribuyentes doña Aurelia Benavides, don Francisco Benavides y dos hijos de este señor.

Y por último, se acuerda apremiar al contratista que fué del servicio de cédulas personales don Juan Fernández, que aún no ha entregado las liquidaciones de las dichas cédulas en el año 1928, en los distritos de Santafé, segunda zona de Granada y otros.

Se da cuenta y se resuelven, de acuerdo con lo informado por el Negociado, seis reclamaciones contra la respectiva clasificación de sus cédulas personales interpuestas por:

distintos contribuyentes de la provincia.

Por defraudación en el dicho impuesto de cédulas personales, se acuerda imponer multas a los contribuyentes doña Aurelia Benavides, don Francisco Benavides y dos hijos de este señor.

Y por último, se acuerda apremiar al contratista que fué del servicio de cédulas personales don Juan Fernández, que aún no ha entregado las liquidaciones de las dichas cédulas en el año 1928, en los distritos de Santafé, segunda zona de Granada y otros.

Se da cuenta y se resuelven, de acuerdo con lo informado por el Negociado, seis reclamaciones contra la respectiva clasificación de sus cédulas personales interpuestas por:

distintos contribuyentes de la provincia.

Por defraudación en el dicho impuesto de cédulas personales, se acuerda imponer multas a los contribuyentes doña Aurelia Benavides, don Francisco Benavides y dos hijos de este señor.

Y por último, se acuerda apremiar al contratista que fué del servicio de cédulas personales don Juan Fernández, que aún no ha entregado las liquidaciones de las dichas cédulas en el año 1928, en los distritos de Santafé, segunda zona de Granada y otros.

Se da cuenta y se resuelven, de acuerdo con lo informado por el Negociado, seis reclamaciones contra la respectiva clasificación de sus cédulas personales interpuestas por:

distintos contribuyentes de la provincia.

Por defraudación en el dicho impuesto de cédulas personales, se acuerda imponer multas a los contribuyentes doña Aurelia Benavides, don Francisco Benavides y dos hijos de este señor.

Y por último, se acuerda apremiar al contratista que fué del servicio de cédulas personales don Juan Fernández, que aún no ha entregado las liquidaciones de las dichas cédulas en el año 1928, en los distritos de Santafé, segunda zona de Granada y otros.

Se da cuenta y se resuelven, de acuerdo con lo informado por el Negociado, seis reclamaciones contra la respectiva clasificación de sus cédulas personales interpuestas por:

distintos contribuyentes de la provincia.

Por defraudación en el dicho impuesto de cédulas personales, se acuerda imponer multas a los contribuyentes doña Aurelia Benavides, don Francisco Benavides y dos hijos de este señor.

Y por último, se acuerda apremiar al contratista que fué del servicio de cédulas personales don Juan Fernández, que aún no ha entregado las liquidaciones de las dichas cédulas en el año 1928, en los distritos de Santafé, segunda zona de Granada y otros.

COSAS DEL CINE. PELICULAS Y ARTISTAS

Jurabau olvidarla

Se conocieron en París... Lutecia, urbe cosmopolita por excelencia, centro del arte y de la distinción, donde se reúne la aristocracia, no siempre honesta, del mundo, en pos del sibilismo y de la convulsidad. Allí, en la ciudad sin igual, abre sus hospitalarias puertas a la misma gracia y cortesía, tanto a los rajahs de la India como a los potentados de las Américas y a los visionarios del arte, que acuden a sus umbrales en busca de los secretos y placeres de la Ciudad Luz.

El capitán del ejército británico, de visita en París con licencia, acaba de recibir órdenes de partir inmediatamente para la India, y con un gesto de galantería se ofreció a acompañarla a su casa, donde ella, Alva (Lily Damita), se lo presentaría a su esposo, Víctor Sangrito (Erich von Stroheim, coleccionador de porcelanas raras y coronel retirado del ejército alemán).

«¿Qué tal se divertieron mucho...?» —les preguntó éste efablemente.

«Sí, mucho», dijo ella, adelantándose —«fuimos a la ópera La Bohemia».

«¿La Bohemia...?» — exclamó Sangrito con toda calma tomando un librito del escritorio — «¿qué, no fué Carmen la ópera que se dió hoy?»

«¡Oh...! Sí, sí, es cierto... fué un equivoco... fué Carmen. ¿No es cierto, señora Sangrito...?» — interpuso el capitán Roberts (Adolfo Menjou) para salvar la brecha.

Poco después, en medio de una conversación, Sangrito insinuó a su esposa Alva, que probablemente estaba ella cansada y que ya era tiempo de retirarse. Ya solos, Sangrito tomó una porcelana exquisita de la alacena y se la mostró al capitán.

«¿Preciosa, no? Cuestan muy poco dinero... Veo toda esa alacena, llena, repleta de maravillas de los artifices de la porcelana... Mucho, mucho dinero cuestan... ¿Y a usted, capitán, hombre riquísimo, no le gustan las porcelanas...?» — «No, eh... pero le gusta mucho la ópera, no?»

Pues bien; sepa usted, que no fué la Bohemia ni Carmen, sino Tansuher, la ópera de esta noche, pues yo asistí a ella personalmente y aquí

está el librito» — enseñándole.

Una ráfaga de luz iluminó la mente del capitán Roberts, y, aunque hombre alerta de mundo y experiencia, sintió una tristeza infinita, no por él, sino por Alva, a quien, después de todo, la consideraba otra víctima al par que a sí mismo, del alimbarado Sangrito, coleccionador de porcelanas de la alta sociedad.

«¿Cuánto?» — preguntó vencido... «5.000 libras esterlinas». «¿Saldaríamos mañana, no trae mi libreta de cheques conmigo?» «¡Ah...! No se apure... Aquí está un cheque en blanco sobre el Banco Midland que es donde usted guarda su cuenta, y aquí está una pluma de punta mocha. No, 2.ª su favorita...» [Todo listo...]

Como la fiera acorralada por la jauría, no tuvo el capitán más remedio que firmar...

En la misteriosa India, los puebsos avanzados del ejército británico son como un oasis en el candente desierto. Nada de comodidades ni de refinamientos; son las avanzadas de un ejército en campaña, listo a movilizarse instantáneamente... De uno de estos fuertes tomó el capitán Roberts el comando, resignado, como buen militar, a mantener la disciplina en cumplimiento de su deber. Con Alva se mantenía en correspondencia amorosa sin saber que las cartas de ella eran escritas casi con sangre, pues ella, realmente enamorada por la primera vez en su vida aventurera, las escribía, llena de remordimientos y recelos, forzada por el látigo con que flajelaba sus blancas carnes el poderoso brazo del chantagista Sangrito. Un joven teniente, amigo gentil de otros días, llegó a formar parte de la guarnición del capitán Roberts, y huelga decir que para éste la llegada de su amigo fué tan bienvenida como el agua al pez.

«Dime, qué es de tu vida, qué te haces...» — «Como la has pasado?» — preguntó el capitán cariñosamente al teniente Nichols (Laurence Olivier), después de las formalidades del código militar.

«Muy bien, todo muy bien. Estuve en París y me divertí sin cansancio».

«¿Muchachas, eh?» — «Ya me lo imagino, bribonzuelo, te las has de traer a todas vueltas locas, ¿no?» — lo azuzaba el capitán, benignamente, tratando de sonreírle para que le narrara algo interesante.

«Siento decirle, querido Roberts, que ya he perdido la virginidad: pues me encuentro enamorado, loco de remate, por una mujer que me tiene sobrido el seso... Bella como el rocío de la mañana y capaz de arruinar al más taimado con sus encantos; pero no temo, pues tan sólo a mí me ha jurado amor... Mírela...» — «¿sacando un retrato de la faltriquera?» — «¿no vale ella la pasión que me ha inspirado?»

«¡Y ahí fué Troya...!»

La mujer del retrato no era otra que la misma Alva, y entre los dos buenos amigos el odio alzó su cabeza de hidra, odio por la proximidad de los sujetos y por la relación que guardaban ambos en el escalón militar, les estaba corroyendo silenciosamente el alma.

De esto resulta que en el desenlace de los acontecimientos militares posteriores a lo ya narrado, rescata Menjou a Olivier de las garras de los rebeldes nativos y ambos retornan castigados, mal heridos, al campamento, convencidos de que compensa el amor de una mujer — por bella que ésta sea — a un afecto fraternal, y en un arranque de emoción hacen juramento solemne de olvidarla para siempre, echando al fuego, mientras recobran la salud los retratos de Lily Damita y una carta de ésta, sin abrir, que acababa de llegar dirigida a Menjou. ¿Qué mejor prueba de sinceridad?

Después parten para Londres con licencia por varios meses.

En una suntuosísima tertulia topan con ella en Londres, y como un verdadero huracán el demonio verde se apodera otra vez de ellos.

«Juraban olvidarla, lo juraban, es cierto, y muy solememente, pero el desenlace de la película de la RKO-Radio es drama puro, tan realístico y tan conmovedor como todas las demás escenas de esta obra, basada en la novela «The Sphinx has Spoken» de Maurice de Kobra y dirigida por el insigne Víctor Schertzinger.

MIGUELIDA

TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA

La mejor proyección sonora. Equipo WESTERN ELECTRIC.

Hoy Martes 17 de Noviembre 1931

Secciones

A las cuatro y media, a las seis y media, a las nueve y a las once de la noche

Se proyecta la única película hablada que impresionó el malogrado LON CHANEY, titulada

TRIO FANTASTICO

y como complemento se dará la finísima comedia teatral en dos partes, titulada

TIRO AL BLANCO

Mañana, estreno de **El alma de la fiesta**, totalmente hablada en español.

El jueves, función para niños, a las tres.

El viernes, estreno de **Claro de Luna**.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT.

a base de SAL VICHY-ÉTAT, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, aftas y placas de los fumadores, aceptizan el aliento, calman la tos.

Nuevas declaraciones ante la Subcomisión por el golpe de Estado

Madrid 16. — Esta tarde se reunió en el Congreso la Subcomisión que entiende por el golpe de Estado, presidiendo el señor Cordero y actuando de secretario el señor Ortega y Gasset.

Al acto asistió el doctor Marañón, defensor del general Cavallanti, a cuya instancia se practican estas nuevas diligencias.

Comparecieron a declarar los generales siguientes, que en la época a que se refieren los hechos tenían la categoría de coroneles.

Don Fernando Urruela, don Francisco Zubillaga, don Pedro Poderoso, don Félix Echevarría, don Federico Souza, don Zacarías González, don José García, don Eliseo Sanz, don José Giraldo, don José Marchessi y don Rafael Rodríguez Ruiz.

Al terminar las diligencias, los miembros de la Subcomisión expresaron a los periodistas que, aunque las diligencias eran secretas, sin embargo podían anticiparles que habían carecido de importancia, pues ningún testigo había aportado dato alguno de interés.

En la calle de San Juan de Dios, los guardias de Seguridad números 14 y 85, tuvieron que arrebatar una navaja a un individuo llamado Ricardo Mendoza Calvo, el cual, en estado de embriaguez, pretendía agredir al dueño del establecimiento de bebidas sito en el número 20 de la calle en cuestión.

Fuó encerrado en un calabozo de la Comisaría.

En la calle de San Juan de Dios, los guardias de Seguridad números 14 y 85, tuvieron que arrebatar una navaja a un individuo llamado Ricardo Mendoza Calvo, el cual, en estado de embriaguez, pretendía agredir al dueño del establecimiento de bebidas sito en el número 20 de la calle en cuestión.

Fuó encerrado en un calabozo de la Comisaría.

En la calle de San Juan de Dios, los guardias de Seguridad números 14 y 85, tuvieron que arrebatar una navaja a un individuo llamado Ricardo Mendoza Calvo, el cual, en estado de embriaguez,

PANORAMA POLITICO

El proceso de don Alfonso de Borbón

JUICIOS DE LA PRENSA

Con relación al acta acusatoria contra el procesado don Alfonso de Borbón, recién presentada ante las Cortes constituyentes, dice nuestro fraternal colega «El Liberal» de Madrid:

«Ayer publicamos íntegra la acusación contra Alfonso de Borbón y Habsburgo de Lorena. No quisimos comentarla. No había por qué subrayar la ponderación de sus términos. Y mucho menos había falta reconocer los fundamentos del dictamen de la Comisión de Responsabilidades, porque esos fundamentos son hechos reales y positivos que todos hemos vivido intensamente, antes de la dictadura y durante ella. Por día, por otra parte, entendiéramos que nos enseñáramos con el caldo, y como no fue mucho lo que nos quedó por decir en el periódico y en el libro cuando quitaba y ponía gobiernos y gobernaba con sus secretarios de despacho, no hemos sentido el acuciamiento que nos obligaba a comentar. Lo tenemos dicho todo en la forma que nos fue posible decirlo. Cuando fué preciso disparar por elevación, así lo hicimos. Cuando pudimos escribir con mayor claridad, no empleamos eufemismos de ninguna clase.

Para los que tan manoseado tenemos este asunto, no hay nada nuevo en la acusación de los comisionados de las Cortes constituyentes; pero todo ello es justo, y está bien pensado y bien medido en el documento histórico que suple la falta del que nos habla en la Historia. España de la abdicación del rey caballero, de don Amadeo de Saboya... Alfonso de Borbón y Habsburgo de Lorena no se creyó en el caso de abdicar al verse constitucionalmente destituido por el golpe de Estado del 13 de Septiembre de 1923. Fue necesario echarle con la votación adversa del 12 de Abril de 1931. Y se fué sin aportar a la crónica de aquel acontecimiento histórico el documento de renuncia a la corona de la Monarquía española. Hubiera sido, ciertamente, renunciar a la mano de don Leonor, pero con ello se hubieran cubierto las formas, y no fuera tan preciso como fué que las Cortes constituyentes redactaran un acta de acusación como la que ayer publicaron todos los periódicos. ¿Qué hacer con un rey de los más graves delitos que se despiden diciendo: «Hasta luego»? Era necesario juzgarle. Las Cortes constituyentes lo hicieron.

Termina así el suelto de «A.B.C.»: «Lo que con toda evidencia se demostró en los días del golpe de Estado es que, si para sostener lo insostenible, hubiera el monarca resistido, supuesto que pudiera, es decir, si hubiera puesto frente a la Monarquía la rebelión militar, junto a la rebelión se habrían colocado inmediatamente para hundir el régimen todos los elementos revolucionarios que hoy le acusan. En 1923 el crimen es la Monarquía hubiera sido rechazado el golpe de Estado. En 1931 el crimen es no haberlo resistido».

En el Ayuntamiento
La sesión extraordinaria de ayer
Ayer, a las siete y media, celebró el Ayuntamiento una sesión extraordinaria convocada con objeto de solicitar del director general de Administración la rehabilitación del término para el nombramiento por la Corporación del nuevo interventor de los fondos municipales. Presidió el alcalde señor Menoyo y asistieron los concejales que figuran en el precepto legal para estas sesiones extraordinarias.

Entre los ediles concurrentes figuraban los que, también como diputados a Cortes don Alejandro Otero y don Rafael García Duarte Salcedo.

Abierta la sesión, el secretario dio lectura a una proposición firmada por numerosos concejales y concejales en tal sentido.

El alcalde usó de la palabra y explicó el asunto objeto de la convocatoria, diciendo que, por una mala interpretación del precepto reglamentario se había dejado pasar el plazo para que el Ayuntamiento nombrase interventor, facultad que desde ese momento pasaba a la suplenencia. Ahora se pide que se rehabilite el derecho de la Corporación para hacer el nombramiento.

Por unanimidad y sin que ningún edil usara de la palabra, se aprobó la propuesta, y que a este efecto se devuelva el expediente que se remitió a la Dirección general de Administración.

Seguidamente se levantó la sesión, que duró unos minutos.

EL VIAJE DEL JEFE DEL GOBIERNO A GRANADA

Tuvimos ayer ocasión de hablar con el diputado a Cortes don Alejandro Otero, que ha pasado tres días en Granada y anoche regresó a Madrid.

Le interrogamos sobre el anuncio de viaje del presidente del Consejo de ministros a Granada, y el doctor Otero confirmó la noticia.

Don Manuel Aznar llegará a nuestra ciudad el próximo domingo día 22 y hará una excursión a la sierra para conocer la carretera en construcción, por la que ha mostrado vivo interés.

Le acompañarán los diputados granadinos, entre ellos el ingeniero constructor de la carretera, señor Santa Cruz.

Un periódico de opuesta tendencia, el diario monárquico «A.B.C.», escribe sobre esta misma cuestión: «Los veinticuatro años del reinado de Alfonso XIII, que la Comisión de Responsabilidades enjuicia a su antojo, están presentes y vivos en la memoria del país. Como los seis meses de República. No sería necesario, aunque fuese posible, tocar esta materia, ni el juicio del señor Cordero y del señor Ortega y Gasset, el de las Hojas Libres—aporta ningún valor al acervo de la Historia.

La rebelión militar del 13 de Septiembre de 1923, consumada en dos guarniciones aquel mismo día, sin extenderse a más lugares ni a otra fecha, tuvo autores que nunca recataron su responsabilidad. En vano busca o imagina la Comisión otras, más apetecibles a su apasionamiento, de las que no ha podido ni podrá encontrar pruebas, a pesar de tanta obstinada pesquisa. Que el monarca aceptó el golpe del Estado es un hecho, el único que puede imputarle la Comisión».

(Bueno, decimos nosotros... ¿Y les parece a ustedes poco que un rey titulado «constitucional», ante un caso de esa índole, prefiera quedarse con el Trono y no conservar la Constitución?)

Termina así el suelto de «A.B.C.»: «Lo que con toda evidencia se demostró en los días del golpe de Estado es que, si para sostener lo insostenible, hubiera el monarca resistido, supuesto que pudiera, es decir, si hubiera puesto frente a la Monarquía la rebelión militar, junto a la rebelión se habrían colocado inmediatamente para hundir el régimen todos los elementos revolucionarios que hoy le acusan. En 1923 el crimen es la Monarquía hubiera sido rechazado el golpe de Estado. En 1931 el crimen es no haberlo resistido».

Un periódico de opuesta tendencia, el diario monárquico «A.B.C.», escribe sobre esta misma cuestión: «Los veinticuatro años del reinado de Alfonso XIII, que la Comisión de Responsabilidades enjuicia a su antojo, están presentes y vivos en la memoria del país. Como los seis meses de República. No sería necesario, aunque fuese posible, tocar esta materia, ni el juicio del señor Cordero y del señor Ortega y Gasset, el de las Hojas Libres—aporta ningún valor al acervo de la Historia.

Al ex gobernador militar de Granada, general González Carrasco, se le ha aplicado la ley de Defensa de la República

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» ha aparecido un decreto del ministro, pasando a situación de primera reserva al general de división don Manuel González Carrasco, con arreglo al artículo 2.º de la ley de 21 de Octubre pasado.

Esta ley, como es sabido, es la de Defensa de la República, que establece en su artículo 2.º que los autores de hechos comprendidos en el apartado XI del artículo 1.º («La falta de celo y la negligencia de los funcionarios públicos en el desempeño de sus servicios») «serán suspendidos o separados de su cargo o postergados en sus respectivos escalafones».

El general González Carrasco desempeñó durante un año el cargo de gobernador militar de Granada. En el mes de Junio último, con arreglo a las reformas militares, cesó en el mando castrense de nuestra capital y provincia.

Como se recordará, el señor González Carrasco tenía el mando militar de Granada en la histórica tarde del 14 de Abril. Implantada la República prestó acatamiento al régimen y continuó dos meses más en el cargo.

Ahora, el ministro de la Guerra lo ha separado del servicio activo.

El general González Carrasco desempeñó durante un año el cargo de gobernador militar de Granada. En el mes de Junio último, con arreglo a las reformas militares, cesó en el mando castrense de nuestra capital y provincia.

Como se recordará, el señor González Carrasco tenía el mando militar de Granada en la histórica tarde del 14 de Abril. Implantada la República prestó acatamiento al régimen y continuó dos meses más en el cargo.

Ahora, el ministro de la Guerra lo ha separado del servicio activo.

El general González Carrasco desempeñó durante un año el cargo de gobernador militar de Granada. En el mes de Junio último, con arreglo a las reformas militares, cesó en el mando castrense de nuestra capital y provincia.

Como se recordará, el señor González Carrasco tenía el mando militar de Granada en la histórica tarde del 14 de Abril. Implantada la República prestó acatamiento al régimen y continuó dos meses más en el cargo.

Ahora, el ministro de la Guerra lo ha separado del servicio activo.

El general González Carrasco desempeñó durante un año el cargo de gobernador militar de Granada. En el mes de Junio último, con arreglo a las reformas militares, cesó en el mando castrense de nuestra capital y provincia.

Como se recordará, el señor González Carrasco tenía el mando militar de Granada en la histórica tarde del 14 de Abril. Implantada la República prestó acatamiento al régimen y continuó dos meses más en el cargo.

Ahora, el ministro de la Guerra lo ha separado del servicio activo.

El general González Carrasco desempeñó durante un año el cargo de gobernador militar de Granada. En el mes de Junio último, con arreglo a las reformas militares, cesó en el mando castrense de nuestra capital y provincia.

Como se recordará, el señor González Carrasco tenía el mando militar de Granada en la histórica tarde del 14 de Abril. Implantada la República prestó acatamiento al régimen y continuó dos meses más en el cargo.

Ahora, el ministro de la Guerra lo ha separado del servicio activo.

El general González Carrasco desempeñó durante un año el cargo de gobernador militar de Granada. En el mes de Junio último, con arreglo a las reformas militares, cesó en el mando castrense de nuestra capital y provincia.

Como se recordará, el señor González Carrasco tenía el mando militar de Granada en la histórica tarde del 14 de Abril. Implantada la República prestó acatamiento al régimen y continuó dos meses más en el cargo.

Ahora, el ministro de la Guerra lo ha separado del servicio activo.

El general González Carrasco desempeñó durante un año el cargo de gobernador militar de Granada. En el mes de Junio último, con arreglo a las reformas militares, cesó en el mando castrense de nuestra capital y provincia.

Como se recordará, el señor González Carrasco tenía el mando militar de Granada en la histórica tarde del 14 de Abril. Implantada la República prestó acatamiento al régimen y continuó dos meses más en el cargo.

Ahora, el ministro de la Guerra lo ha separado del servicio activo.

El general González Carrasco desempeñó durante un año el cargo de gobernador militar de Granada. En el mes de Junio último, con arreglo a las reformas militares, cesó en el mando castrense de nuestra capital y provincia.

Como se recordará, el señor González Carrasco tenía el mando militar de Granada en la histórica tarde del 14 de Abril. Implantada la República prestó acatamiento al régimen y continuó dos meses más en el cargo.

Ahora, el ministro de la Guerra lo ha separado del servicio activo.

El general González Carrasco desempeñó durante un año el cargo de gobernador militar de Granada. En el mes de Junio último, con arreglo a las reformas militares, cesó en el mando castrense de nuestra capital y provincia.

Como se recordará, el señor González Carrasco tenía el mando militar de Granada en la histórica tarde del 14 de Abril. Implantada la República prestó acatamiento al régimen y continuó dos meses más en el cargo.

Ahora, el ministro de la Guerra lo ha separado del servicio activo.

Regimiento de Infantería número 2

Por el presente anuncio se convoca a los industriales de esta Plaza que deseen proveer a este Cuerpo de los siguientes artículos para la confección de las camisas de la tropa. CARNES: carne de cerdo y demás productos del mismo; PESCADOS Y MARISCOS; PATATAS, VERDURAS Y FRUTAS; HUEVOS.

Las proposiciones se entregarán al señor Comandante Mayor del mismo en pliego cerrado, hasta el día veinticuatro de los corrientes. Las proposiciones pueden ser de todos los artículos, de varios o de uno solo.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario o a prorrato si son varios.

Granada 14 de Noviembre de 1931.—El Comandante Mayor, José Orrubia. V.º B.º El Coronel, Ugena.

ANUNCIO

Compañía de Seguros solicita representante activo y competente para los Ramos de Incendios y Accidentes, para Granada y su provincia. Dirigirse por escrito con referencias a esta Administración. M. P. S., antes del 15 del actual.

Para la Asociación de Caridad

El diputado a Cortes don Alejandro Otero entregó ayer 250 pesetas al concejal delegado de la Asociación de Caridad señor Gómez Juárez, con destino a dicha benéfica institución.

EL ACTO AGRARIO DEL DOMINGO

La Asamblea de cultivadores de tabaco

LA IMPORTANCIA QUE TIENE PARA GRANADA EL ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO DE FERMENTACION

A las once y treinta y cinco minutos de la mañana comenzó el domingo, en el teatro Isabel la Católica, la Asamblea de cultivadores de tabaco, que oportunamente anunciáramos.

Asistieron al acto las autoridades granadinas, ocupando la presidencia el gobernador civil señor García de la Barga, teniendo a su derecha al presidente de la Diputación provincial señor Castilla-Carmona, al ingeniero director del Centro de Fermentación de Málaga don Carlos Rey, por la Cámara Agrícola, don Manuel Alva Romero y el señor Torres de la Serna, director general del cultivo. A la izquierda del gobernador ocuparon asiento el alcalde de señor Menoyo, el jefe de cultivo de Granada don Fernando de Montero, inspector técnico; don Luis Alonso Calatayud, por los cultivadores de Granada, don Eduardo Vázquez Reyes y don Manuel Pérez García.

Muchos labradores y cultivadores de tabaco ocupaban plateas y palcos, así como en el resto del teatro había regular concurrencia.

Las mesas de la presidencia y prensa estaban exornadas con la bandera tricolor de la Patria.

Los discursos
Empezó el acto con unas palabras del inspector técnico del Cultivo señor Montero, que hizo la presentación del ingeniero director señor Rey. Lamentó la ausencia de muchos cultivadores de tabaco, si bien excusó la misma por las fatigas agrícolas actuales, que les habrán impedido asistir a este importante acto.

Dirigió un saludo de agradecimiento a las autoridades, des por su asistencia; relató algunos antecedentes sobre las gestiones realizadas para conseguir el establecimiento en Granada de un centro de fermentación, y terminó haciendo votos por que esto sea pronto una realidad grata.

Habla el ingeniero director
Seguidamente usó de la palabra el ingeniero director señor Rey, que comenzó saludando a las autoridades des por su asistencia a la Asamblea, hecho que demuestra que no se desatienden de los intereses de Granada y de su provincia, y cuya cooperación es siempre necesaria para conseguir los anhelos de los cultivadores.

Seguidamente trató el conferenciante de la compra e instalación de la máquina de desecación rápida para la fermentación del tabaco, y dice el orador que ha respondido a la confianza que en la Asamblea del pasado Mayo y celebrada en la Económica de Amigos del País, depositaron los cultivadores en él, ante la promesa que les hizo de que a final de año estaría comprada y funcionando dicha máquina de ensayos. Esta se encuentra ya instalada en la fábrica de las Angustias.

Habla a continuación de los diversos factores que han obstaculizado la práctica de la instalación, debido a las huelgas, que han retrasado los trabajos; al acondicionamiento de los locales de las fábricas; y, finalmente, al haber tenido que abonar los derechos arancelarios, en virtud de disposiciones ministeriales que era imposible desoir.

Se ocupa después de la baja de la peseta, por cuyo motivo el gasto efectuado supone 170.000 pesetas más sobre el presupuesto que les había presentado.

Dice que durante mucho tiempo ha estado pensando días y noches en esta cuestión, pues era preciso encontrar 150.000 pesetas, cantidad que parece muy insignificante, ante las circunstancias económicas mundiales y el trabajo que le ha costado conseguirlas, parece fabulosa.

Expresa que realizó todo lo posible por conseguir cumplir el compromiso que hizo a estos cultivadores y agricultores en Mayo, y da lectura a una propuesta que elevó a la Junta Central del cultivo del Tabaco y al ministro de Hacienda sobre este particular.

En ella se ocupa del aumento de jornales y de la elevación de los gastos de transportes, como asimismo de la denegación de la franquicia y de la compra de tabaco el año último en Granada, motivos que han determinado que los gastos asciendan a 40.000 pesetas, mientras que los ingresos sobre el importe de liquidación suman 10.000 pesetas. Todo ello se consignó en dicha solicitud presentada.

Esta solicitud—dice—tuvo la suerte de ser aprobada por la Comisión Central y de que el ministro de Hacienda la hiciera suya, y por consiguiente quedase resuelto el problema de la instalación de la máquina de ensayo en esta capital.

Habla de que en breve plazo será instalada dicha máquina de ensayo en la fábrica de las Angustias, en donde ya se ha dicho se encuentra depositada. En dicha fábrica se están ya acabando de realizar los preparativos necesarios para terminar la dicha instalación y que el funcionamiento comience en breve.

Dirigiéndose a los cultivadores, les dice que han puesto ya los jalones, y más que los jalones, los ciementos, base futura del centro de fermentación.

«Estoy seguro—dice—de que llegaremos en muy breve plazo a tener dicho centro en nuestra villa, que es nuestra aspiración primordial de momento».

A continuación habla de la situación del cultivo del tabaco en Cáceres—cultivo de esta ciudad de Cáceres que se ballaba en condiciones parecidas al vuestro por lo que se refiere a la construcción del centro de fermentación. No hay que olvidar que Granada dispone de magníficos locales, lo que favorecería el éxito».

Refiriéndose al centro más próximo que Granada tiene ahora para la fermentación del tabaco, dice que es la fábrica de Málaga, que está a ciento veinte y tantos kilómetros de distancia de esta capital de Granada, mientras que en Cáceres se halla a 800 kilómetros del centro.

Los cultivadores de Cáceres, comprendiendo lo importante que les era establecer su centro, ofrecieron al Estado construirlo, para evitar tener que enviar su tabaco a sitio muy apartado.

INCIDENTE OBRERO UNOS OBREROS DESPEDIDOS PRETENDIENDO ENTRAR AL TRABAJO, PRODUCIENDOSE ALGUNOS ALBOROTOS

En la mañana de ayer se produjeron algunos alborotos en las obras del nuevo Manicomio, en la carretera de Pinos Puente.

El hecho era que unos obreros que habían sido despedidos en la semana anterior por el contratista don José Serrano, pretendieron a la fuerza reanudar el trabajo.

El contratista citado se dirigió a la Comisaría denunciando lo ocurrido.

Poco más tarde la policía detuvo a los obreros Antonio Alonso José Puertas, Juan Pérez, Luis Carraza, Antonio Huertas, Salvador Chaves y otros, en número de 13.

Algunas horas después los detenidos quedaron en libertad.

Sobre la suspensión de un secretario

El Comité del partido progresista de Murias, con los tres concejales del mismo grupo, ha dirigido un telegrama al gobernador civil de Granada protestando contra la resolución del alcalde, que ha suspendido de empleo y sueldo durante dos meses al secretario del Ayuntamiento.

En igual sentido ha telegrafiado el Comité del partido republicano radical.

Siluetas del día

PARIS

¡Paris! ¡Gran ciudad! Ciudad maravillosa que llena de locos en sueños la cabeza de muchas gentes. Ya lo dice un novel literario granadino que vislumbra desde su rincón provinciano el magnífico panorama de París. ¡Cuántas personas sienten la nostalgia de la Ciudad Luz! ¡Cuántas anhelan conocer sus misterios! El novísimo cronista, que es uno de tales soñadores, ha hecho un viaje imaginario a la capital de Francia y ha trazado después sus impresiones para engalanar con literatura descriptiva el esbozo de una novela terrible... Y he aquí el paisaje pintado con una sobria pincelada: «Es de noche... El aspecto que ofrece París es completamente diverso. Nada más. Ya está dicho todo. Ya ha florecido en las cuartillas el encanto magnífico de París. Ya nos ha deslumbrado con la visión luminosa de sus calles. Completamente diverso. Yo no he conocido una descripción de París más evocadora».

No hacía falta que el escritor reforzara después las tintas del cuadro con nuevas pinceladas. Por ejemplo. El centro de la ciudad es fantástico «por el deslumbramiento

tundo, y es el mayor defensor de él, pues asegura que han variado las circunstancias en que él fundaba su oposición. «Y actualmente creo—dice—que es conveniente mucho formar una especie de agrupación o comité que simplemente se reuniera para la creación de este centro, y en donde de cada pueblo productor de tabaco tuviera su representante; y si éstos eran muchos, y resultase numeroso, esta agrupación podría tener acurros, sobre todo ejecutivos, nombrando otro comité que se encargase de encanear el asunto y llevarle a la práctica».

Termina requiriendo la unión de todos y diciendo que el inspector de la zona serviría de nexo entre las autoridades y los cultivadores para llegar al fin propuesto.

Discurso del gobernador
Finalmente usa de la palabra el gobernador civil señor García de la Barga, que comienza diciendo le es muy grato y muy honroso dirigirse a los cultivadores de tabaco de esta villa, en nombre de las autoridades provinciales y locales.

El señor ingeniero director—dice—os ha expuesto de manera clara el camino a seguir. El Estado, según las doctrinas y orientaciones modernas, no puede ser que lo haga todo; no puede ir delante, tiene que ser sólo el auxiliar; no es más que un coadyuvante.

Los clases que quieren realizar una obra de esta índole, deben llegar a la más perfecta y completa unión y cooperación, para luego pedir el apoyo. En nombre del G.º B.º de la República puedo decir que con tal unión con este apoyo, pero que el mismo debe preceder vuestra unión.

Yo lamento el concepto que se tiene de los agricultores, de que sean menores de edad, ya que eso no es cierto, pues al contrario—yo lo sé por haber estado mucho tiempo comprometido con los agricultores—, esta fuerza, que es la más poderosa de España, está capacitada para realizar todas las funciones de su cometido, siempre que exista la unión que propugno.

Si tenéis dificultades de carácter económico, acudid al Estado, en la seguridad de que el Estado os protegerá, pues tengo la seguridad de que el Poder central os asiste en vuestra campaña y quiere como vosotros que se llegue al fin deseado.

Tengo la evidencia de que todo Gobierno, y más el actual, os dará su auxilio y os prestará su colaboración, pero, lo repito una vez más, estad siempre unidos, porque la unión fortalecerá vuestra lucha.

Y así, no sólo contaréis con el apoyo del Estado, sino con el del Ayuntamiento y el de la provincia.

Los oradores fueron muy aplaudidos.

Final
Seguidamente terminó el acto. Se repartieron entre las autoridades y comisiones cigarreros en diversos labores de tabacos de la villa de Granada.

Los agricultores quedaron en nombrar las comisiones o representantes de cada pueblo productor de tabaco que formen la comisión directa al fin propuesto: del pronto establecimiento y funcionamiento del centro de fermentación en Granada.

Lo que puede el trabajo
Ha ocurrido lo que nadie esperaba. Todo llega por su paso. Que la gran tintorería y quita manchas de todas clases de ropas usadas haya llegado al sitio que está, se consigue trabajando bien y barato. LA ESTRELLA DE ORO, Carrera de Genil, 47 y Plaza Nueva, 2.

MANTEQUILLA
P.F. ESSENSSEN
LA PREFERIDA

es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.

COMISIÓN GESTORA DE COMPRAS DEL HOSPITAL MILITAR DE GRANADA

Debiendo adquirirse los víveres y artículos necesarios a este establecimiento, cuyas cantidades se ponen de manifiesto en la Administración del mismo, se convoca para que, los que deseen, hagan sus ofertas en pliegos cerrados y lacrados dirigidos al señor presidente de esta Comisión, que radica en el cuartel de Infantería número 2 de esta capital, antes de las once del día 30 del presente mes, en que se verificará la apertura de los pliegos presentados y adjudicación de las ofertas convenientes.

Se acompañarán muestras de los artículos ofrecidos, expresando su procedencia en los pliegos correspondientes y el último recibo de la contribución industrial o, en su defecto, el certificado de alta en la industria a que se refiera su proposición, debiendo hacer la entrega de los pliegos con las ofertas, una vez constituida la Comisión.

Granada 12 de Noviembre de 1931.—El Teniente Coronel Presidente Delegado, Santiago Taboada.

José Sánchez Jofre
Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta
Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina
GRAN VÍA, 13, 1.º
De once a una y de tres a cinco

TEJIDOS ARTÍSTICOS GRANADINOS
ANTONIO LÓPEZ SANCHO, GRANADA
MOLINOS, 57. Llamada Triunfal
ALFOMBRA, ALPUJARRÉAS, CORTINAS, TAPICES, TENDIDOS PARA CAMAS, TUBOS

ENTRAMPADOS DE LOS CAJOS
CONSULTA ESPECIAL
por el Doctor
Guillermo Sánchez Aguilera
Catedrático de Medicina y ex jefe de Clínica Oftalmológica en París
De diez a doce, de preferencia de doce a una
PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 2

Lo que puede el trabajo
Ha ocurrido lo que nadie esperaba. Todo llega por su paso. Que la gran tintorería y quita manchas de todas clases de ropas usadas haya llegado al sitio que está, se consigue trabajando bien y barato. LA ESTRELLA DE ORO, Carrera de Genil, 47 y Plaza Nueva, 2.

MANTEQUILLA
P.F. ESSENSSEN
LA PREFERIDA

es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.

COMISIÓN GESTORA DE COMPRAS DEL HOSPITAL MILITAR DE GRANADA

Debiendo adquirirse los víveres y artículos necesarios a este establecimiento, cuyas cantidades se ponen de manifiesto en la Administración del mismo, se convoca para que, los que deseen, hagan sus ofertas en pliegos cerrados y lacrados dirigidos al señor presidente de esta Comisión, que radica en el cuartel de Infantería número 2 de esta capital, antes de las once del día 30 del presente mes, en que se verificará la apertura de los pliegos presentados y adjudicación de las ofertas convenientes.

Se acompañarán muestras de los artículos ofrecidos, expresando su procedencia en los pliegos correspondientes y el último recibo de la contribución industrial o, en su defecto, el certificado de alta en la industria a que se refiera su proposición, debiendo hacer la entrega de los pliegos con las ofertas, una vez constituida la Comisión.

Granada 12 de Noviembre de 1931.—El Teniente Coronel Presidente Delegado, Santiago Taboada.

José Sánchez Jofre
Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta
Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina
GRAN VÍA, 13, 1.º
De once a una y de tres a cinco

TEJIDOS ARTÍSTICOS GRANADINOS
ANTONIO LÓPEZ SANCHO, GRANADA
MOLINOS, 57. Llamada Triunfal
ALFOMBRA, ALPUJARRÉAS, CORTINAS, TAPICES, TENDIDOS PARA CAMAS, TUBOS

ENTRAMPADOS DE LOS CAJOS
CONSULTA ESPECIAL
por el Doctor
Guillermo Sánchez Aguilera
Catedrático de Medicina y ex jefe de Clínica Oftalmológica en París
De diez a doce, de preferencia de doce a una
PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 2

Lo que puede el trabajo
Ha ocurrido lo que nadie esperaba. Todo llega por su paso. Que la gran tintorería y quita manchas de todas clases de ropas usadas haya llegado al sitio que está, se consigue trabajando bien y barato. LA ESTRELLA DE ORO, Carrera de Genil, 47 y Plaza Nueva, 2.

MANTEQUILLA
P.F. ESSENSSEN
LA PREFERIDA

es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.

COMISIÓN GESTORA DE COMPRAS DEL HOSPITAL MILITAR DE GRANADA

Debiendo adquirirse los víveres y artículos necesarios a este establecimiento, cuyas cantidades se ponen de manifiesto en la Administración del mismo, se convoca para que, los que deseen, hagan sus ofertas en pliegos cerrados y lacrados dirigidos al señor presidente de esta Comisión, que radica en el cuartel de Infantería número 2 de esta capital, antes de las once del día 30 del presente mes, en que se verificará la apertura de los pliegos presentados y adjudicación de las ofertas convenientes.

Se acompañarán muestras de los artículos ofrecidos, expresando su procedencia en los pliegos correspondientes y el último recibo de la contribución industrial o, en su defecto, el certificado de alta en la industria a que se refiera su proposición, debiendo hacer la entrega de los pliegos con las ofertas, una vez constituida la Comisión.

Granada 12 de Noviembre de 1931.—El Teniente Coronel Presidente Delegado, Santiago Taboada.

José Sánchez Jofre
Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta
Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina
GRAN VÍA, 13, 1.º
De once a una y de tres a cinco

TEJIDOS ARTÍSTICOS GRANADINOS
ANTONIO LÓPEZ SANCHO, GRANADA
MOLINOS, 57. Llamada Triunfal
ALFOMBRA, ALPUJARRÉAS, CORTINAS, TAPICES, TENDIDOS PARA CAMAS, TUBOS

ENTRAMPADOS DE LOS CAJOS
CONSULTA ESPECIAL
por el Doctor
Guillermo Sánchez Aguilera
Catedrático de Medicina y ex jefe de Clínica Oftalmológica en París
De diez a doce, de preferencia de doce a una
PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 2

Lo que puede el trabajo
Ha ocurrido lo que nadie esperaba. Todo llega por su paso. Que la gran